Por comisionade ó giro, tres meses 70; seis 145; un anogaro. Filipinas y Extranjero: Seis meses 140; un año 270. Número suelte en la administracion, I real. Se suscribe en Madrid en la administracion, calle dela Independencia, núm. 1, cuarto segundo, y en provincias y Ultramar en casa de nuestros corresponsales y principales

# LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION.

Publica además este periódico una Ravista quincenta hispano-americana, que aparece los dias 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscricion son las siguiental Madaid y Provincias: Directamente: trimestre 16 rs.; mestre 30; ano 55. Por comisionados: trimestre 0 semes

Cuba y Purato-Rico: Trimestre 50; semestre 80; año 140. Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 repectivamente. FILIPINAS Y EXTRANJERO: Trimestree 60; semestre 110;

Número suelto en la administracion, 4 rs. Los suscritores del diario obtendrán la Ravista per la

Año III.-Núm. 629.

mitad de les precios marcados.

Segunda edicion.

MADRID.

### CRONICA PARLAMENTARIA.

El Sr. Rios Rosas es mas que un orador; es un carácter. Aun cuando no se refirieran de él las anécdotas que, hasta adulteradas por la pasion o per la vulgaridad, demuestran que hay una fuerza extraordinaria en llarse separado del gobierno; no del enojizo quien las inspira: aun cuando durante esta legislatura no lo hubiéramos visto hacer uso de esa poderosa facultad, aver le babríamos reconecide, al observar los esfuerzos hechos por el tribuno impetuoso para contenerse en los límites de una tranquila exposicion.

Tuvo fuerza para conseguirlo, y, à excepcion de algunas inflexiones de voz tan sonoras como las que produce una excitacion violenta, su discurso, que no fué filípica, se mantuvo en el tono y en los límites de un discurso parlamentario. Esto no obstante, juzgó severamente la conducta del gobierno, principalmente desde el momento en que, á consecuencia de la insurreccion de Enero adoptó una actitud tan contraria á las necesidades políticas del país, y al hacer la justificacion de su propio proceder, empleó fórmulas altivas, que indirectamente herian á los hombres que dirigen los negocios del mismo.

En el fondo, el discurso del presidente del Congreso, mas que otra cosa, fué un programa de gobierno. Juzgado bajo este punto de vista, se presta á vastas reflexiones.

Por el momento, haremos una sola: si el jefe de una fraccion conservadora, piensa tan firmemente como lo ha manifestado que la union ibérica es una esperanza realizable, un verdadero ideal de nuestra política, ¿por qué esa altísima idea no flota en la superficie de nuestro mare magnum político sino cuando el estado del país es doloroso, cuando la situacion es desesperada, cuando no hay dentro de nosotres mismos esperanza ninguna lisonjera? En otros términos: la apología que ha hecho el Sr. Rios Rosas de la fusion peninsular, es acaso la demostracion mas terminante que se ha dado del peligro que envuelven las actuales circunstancias.

Esto en cuanto á la política general y miope de nuestros gobiernos; en cuanto al señor presidente de la Camara, estuvo grande en sus esfuerzos por sobreponerse à su caracter, à le que él llamó y habia llamado antes el Sr. Posada su idiosincracia vehemente; grande en sus consideraciones como hombre de gobierno; grande en las que magistralmente expuso acerca del asunto de los certificados, en que despues de robustecer la opinion nacional que se opone al reconocimiento por injusto y por inconveniente con la suya autorizadísima, expresó consideraciones nuevas, á pesar de lo mucho que se ha hablado de la cuestion, dando à conocer que los gobiernos de Francia y esa misma Inglaterra que tanto nos increpa, han hecho reducciones de sus deudas antes que nosotros y en mayor cantidad, y que si hubo abuso en la conversion por parte del gobierno espanol, deben volver las cosas al estado en que se hallaban en 1851, anulándose el contrato, entendiéndose con los legitimos acreedores de aquella época y devolviéndose las cantidades que por la conversion y por intereses sucesivos se han percibido desde en-

tonces. Pero habiendo dado el golpe de gracia à esta repugnante cuestion de los cupones, á la cual, minoria, mayoria, ministerio, sentimiento nacional y todo cuanto pueda oponerse á una cosa en un país se contrarió, y que fué, sin embargo votada ayer, donde se mostro mas elocuente el Sr. Rios Rosas fué cuando habló de la decadencia del régimen constitucional. Atleta de la palabra y ardiente amigo del Parlamento, se lanzó el Sr. Rios ayer à hacer su último y desesperado esfuerzo para volver por la dignidad de este, para enaltecerle é intentar que volvieran para él sus tiempos de gloria. ¡Noble, pero infructuoso esfuerzo! El Parlamento, el sistema constitucional sigue y seguirà agonizando por la misma causa que hace que se reconozcan los cupones; por la que impide que el mismo Rios Rosas pueda formar una situacion politica, à pesar de sus manifestaciones rotundas de que dominaria con el criterio de libertad y moralidad todos les peligres; por la que produce y devora sin cesar ministerios; por la que es necesario que los hembres conservadores se persuadan de que es el mayor obstácule á la conservacion de las conquistas de nuestra civilizacion.

Jueves 14 de Junio de 1866.

No nos ocuparemos del discurso del señor ministro de la Gobernacion, que lanzó al senor Rios la acusacion injustisima, y solo propia del Sr. Posada, de haber presidido con parcialidad, que queria se hubiese abierto una nueva y profundísima brecha en la dignidad del Parlamento, obligando al presi discurso del Sr. Cánovas, destinado casi exclusivamente à postular la efectividad de la cartera de Hacienda: hay otra cosa mas grave, mas trascendental, mas aterradora que

El gobierno ha triunfado, siquiera se haya dejado la vida en la batalla, en la discusion y en la numerosa votacion que ha tenido er contra, con nuevas segregaciones de la mayoría, que han hecho ascender á 110 el número de los diputades disgustados de su conducta en la primera legislatura del actua Congreso. El proyecto de autorizaciones está ya votado por el Congreso; lo será por el Senado. Aunque no haya de aprovecharse por el gabinete actual, casi es ya ley.

¿Por qué? Pedemos responder en parte à esta pregunta: porque las oposiciones no han querido retirarse. A la otra parte conteste el mismo país.

No lo olvide este, cuando en dias no lejanos, ya dentro, ya fuera, ya en la política interior, ya en aventuras exteriores, experimente el duro efecto de esa ley, que 160 diputados no han tenido inconveniente en darle

El recuerdo del dia 13 de Junio puede ser tremendo para España.

#### LAS OPOSICIONES Y EL MINISTERIO.

La conducta del gabinete en la sesion celebrada anteayer por el Congreso, ha dado lugar à la desaprobacion mas terminante por parte de todos aquellos que quisieran ver en los consejeros de la Corona el tipo mas perfecte del patriotismo, y que pudieron persuadirse de la impaciencia que sienten por encontrarse investidos cuanto antes con todo el lleno de las facultades que aguardan obtener, y que ejercerán Dios sabe cómo, gracias á la docilidad de una mayoría traida con el objeto de facilitar al general O'Donnell cuanto su interés ó su capricho puedan hacerle desear.

El espectáculo que ofrecia el Parlamento español en la citada tarde era magnífico y consolador. De todos los bancos de la Cámara se habian alzado voces entusiastas que rindieran un tributo de admiracion y de afecto á los valientes marinos que en las aguas del Pacífico llevan sufridas tantas privaciones, que al frente de Valparaiso se mostraron tan cuerdos como enérgicos, y que ante las gigantescas fortificaciones del Callao supieron oponer á los muros de granito, á las blindadas torres, las naves de Castilla y los desnudos pero esforzados pechos.

Los diputados, el público que asistia á las tribunas, los representantes de la prensa periódica, todó el mundo sentia conmovido su corazon y arrasados los ojos por las lágrimas del mas ferviente entusiasmo; todos habian hecho una tregua á nuestras discordias interiores, todos apetecian que aquella sesion concluyese del modo digno que reclamaba el noble asunto á que desde el principio se con-

sagró. Así es que, al entrarse en la órden del dia, que le era el proyecto de autorizaciones, el Sr. Silvela, à quien el uso de la palabra corre spondia, se levantó para declarar que en su concepto aquella era ocasion de entregarse mas bien à los dulces sentimientos que todos experimentaban, que á discusiones del género de la presente, que traen en pos de sí la recriminacion, la censura y el enardecimiento de las diferentes parcialidades que se ocupan de la política. No se limitó á esto el Sr. Silvela, sino que, haciéndose intérprete del general deseo, rogó á la presidencia de la Camara que por la solemnidad de la ocasion y del dia, suspendiese el debate pendien-

te hasta la próxima sesion. Reservado estaba al Sr. Posada Herrera, à ese hombre de hielo cuyo corazon parece vaciado en el mas duro bronce, y cuya alma aparenta funcionar en la region de las nieves perpétuas, contrariar los propósitos plausibles de las oposiciones, que ofrecian un dia de descanso al ministerio, en gracia del entusiasmo que tedos sentian por el triunfo de la armada española, en los remotos climas adonde antes apenas se nos consideraba y hoy hemos alcanzado el influjo y el respeto ruano general de marina, Pareja.

que trae consigo la demostracion del valor y de la hidalguía.

¡Y qué razones adujo el excéptico ministro! ¡Que la continuacion del lebate no podia aplazarse porque la estacion era avanzada y LOS DIPUTADOS DESEAN MARCHARSE Á CUIDAR SUS INTERESES! Un rumor harto significativo siguió á las palabras del Sr. Posada. El actual gabinete, que por espacio de diez meses apenas dió señales de vida, y que solo se le ha visto desplegar actividad en aquellos casos en que su existencia ministerial pudo verse mas ó menos amenazada, se muestra ahora tan celoso de aprovechar el tiempo, que ahoga los sentimientos de nacionalidad y descompone el bellísimo cuadro que la Cámara popular ofrecia anteaver, cuando, dadas al olvido las divergencias políticas, solo se pensaba en recompensar con demestracion de cariño los esfuerzos de los valientes que han dejado tan en buen lugar la honra de la pa-

¡Qué conducta tan diferente la que ofrecieron ese dia las oposiciones y el ministerio. De parte de aquellas, entusiasmo, generosidad, delirio patriótico; de parte del último, incomprensible tibieza, frio cálculo, descarado egoismo.

¡Ah! Es muy cierto; el gabinete no podia dispensar al Congreso, por espacio de una ó dos horas, de que continuase en la discusion del proyecto de dictaduras, política y económica; le urgia muchísimo contar con las facultades que aquel habia de poner en sus manos, para recorrer cuanto antes toda la escala de su capricho, y seguro, como lo está, de obtener su conducta la mas ilimitada aprobacion, allí en donde mas necesario pueda parecerle, viene hace tiempo preparándose á fin de inaugurar una época de tirantez y de represion, que tal vez haga pasar por buenas aquellas que hemos venido citando con horror hasta ahora, durante las cuales llegaron al colmo de la insensatez la intransigencia y el despotismo.

Despues de todo estamos muy lejos de dar la menor importancia à los triunfos que obtenga el actual gabinete. La opinion pública se ha declarado tan en su contra, que es imposible pueda resistir su embate. De hoy mas se sabrá en España que un ministerio unionista, lejos de haberse asociado calorosa· mente al entusiasmo general por los triunfos alcanzados en las aguas del Pacífico, ha querido explotar esos momentos de generosidad para que redundasen en su provecho, y ha provocado con osadía la lucha, cuando las oposiciones habrian depuesto momentáneamente las armsa. Esta es la prudencia de que se hallan revestidos el general O'Donnell y sus colegas, los hombres mas notables, mas ensalzados, mas importantes de eso que se dió à conocer hipócritamente con el nombre de union liberal, y que ha venido á concluir en un grupo de reaccionarios que doblan la rodilla ante cualquiera que les promete influir para que no pierdan las posiciones que ocupan, sueno único que acaricia su ambiciosa fantasia.

A los que estamos seguros del buen espíritu que reina en el país, á los que sabemos bien que ne se halla dispuesto á retroceder en la marcha que emprendiera, no pueden causar pesadumbre los triunfos pasajeros de un gabinete que corre desatentado á su propia perdicion. Húndase él en buen hora; pero que el país y la libertad se salven.

Es una locura esperar que el vicalvarismo se defienda por cuenta propia, que explique la bondad de sus actos, que razone sus providencias y demuestre lo beneficioso de los resultados de estas. El vicalvarismo ha inventado para su diario consumo la atea, la sublime, la contundente política de las comparaciones, y así renunciará à ella como al presupuesto.

¿Se quiere una prueba de lo que decimos, sobre las muchas que diariamente nos dan esas gentes en el Parlamento y en la prensa? Pues óigase à El Diario Español:

«El Español dice que es hasta escandaloso que estando España en guerra cen el Perú, sea ministro de Marina el general Zavala, que es peruano.

Ne tratamos, porque no es preciso, de defender a digno general Zavala de los intencienados y mas que malicioses cargos que el disrio moderado, 6 le que sea, se permite dirigirle con este motivo. Pero no estará demás hacer notar, que nadie menos autorizados que los moderados parafdirigir ataques al gobierno por este motivo, cuando sabe todo el mundo que el ministerio presidido por el duque de Valencia nombró para mandar la escuadra del Pacífice, y precisamente en las circunstancias mas críticas para España, al pe-

Conque si el ser peruane tuviera los inconvenientes que apunta El Españel, puede aplicar los cargos que ahera hace á sus amigos políticos, y muy especialmente al duque de Valencia, y al que entonces era ministro de Marina, el general Armero.»

Merced á esta novisima y afortunada comparacion vicalvareña, queda demostrado hasta la evidencia que es cosa muy natural, muy corriente y puesta en razon que, mientras la escuadra española sostiene contra el Perú una guerra tan terrible como justa, sea ministro de Marina el peruano D. Juan Za-

¡Oue el general Narvaez nombró para mandar la escuadra del Pacífico al general peruano Pareja! Pues entonces, señores vicalvaristas, menos charla y mas buena fé confiesen ustedes ingénuamente que han asaltado el poder con el exclusivo propósito de l imitar en todo servilmente á D. Ramon María Narvaez: déjense ustedes de botaratadas y alardes de superioridad que no han sabido justificar; déjense de ridículas comparaviones que empeoran cruelmente su harto desdichada causa, y acabemos de una vez.

Ya sabemos que son ustedes al genera Narvaez lo que el mono al hombre; ¡pero ser ustedes los mismos que á todas horas lo confiesan!

¡Vamos! Esto es lo que se llama estar dejado de la mano de Dios.

EL PENINSULAR, diario gaditano, canta en los siguientes términos las glorias de la union lıberal:

«Ayer publicames una hoja suelta manifestando a questros suscritores que El Peninsular no se habia repartido porque el señor juez de imprenta se habia presentado en nuestra redaccion, acompañado de varios individues de la fuerza pública de vigilancia, y habia secuestrado tedos los ejemplares pertenecientes á la tirada del dia.

Hoy podemos de ir que á mas de la recogida ha side denunciado el periódico, y que anoche faimos citados por dicho señor juez para prestar la competente decla-

Durante la publicacion de El Peninsular hemos sufrido autos de prision, multas, recogidas, denuncias y causas de real órden; de modo que la nueva causa de ahora ni nos sorprende ni puede alterar en lo mas leve nuestro propósito de continuar defendiendo la causa del progreso y de la libertad. Además que en las tristes circunstancias que atravesamos y con la ley de imprenta vigente, no se puede esperar otra cosa que la persecucion que sufre la imprenta liberal de Madrid y

Por fortuna, la prensa sobrevivirá á Posada Herrera, à pesar de los esfuerzos que este egrégio personaje, que ha logrado eclipsar la fama de los Nocedal y Gonzalez Brabo, relativamente à la imprenta, ha hecho y confinúa haciendo por matar el periodismo liberal.

D. José, el de Llanes, tiene ya una cara que se parece mucho á la que llevaba Alonso Martinez, despues que le abandenaron los seis misters de marras.

Parece que existe una real órden, aunque con la advertencia de reservada, que amenaza con despedir de sus dependencias, y aun castigar, à todos los militares que faciliten noticias á los periódicos.

Este dice un colega. Y nosotros añadimos: Ni por esas.

El ministro de la Gobernacion anunció anteaver en la sesion del Congreso que muchos diputados no esperan para ausentarse sino que el proyecto-diluvio sea votade.

Comprendemos esta noble impaciencia; la comprendemos: esos diputados ansían el momento de ser paseados en triunfo por sus respectivos distritos, por sus respectivos electores... los que tengan distritos y hayan tenido electores; rues ¡cuántos habrán sido elegidos en las oficinas del ministerio de la Gobernacion ó en la presidencia del Consejo de ministros, patria electoral de la mayor parte del vicalvarismo!

Nos asociamos por completo á lo que en las líneas que siguen expone nuestro apreciable colega La Democracia:

«No insulte la desgracia El Eco del Pais, insultande al probado liberal nuestro amigo, D. Leon Merino. No es ridículo ni mucho menos el que para escapar de la tiranía del poder, los bermanos Merinos se vean precisados á ocultarse en un monte y dormir en despoblado. En esto hay algo grande, y si no lo comprende así el periódice vicalvarista, peor para él. Le ridículo y propio de un pobre hombre, es lo que hizo el general O'Donnell en 1854, permaneciendo meses enteros oculto en una buhardilla, y á veces dentro de un

Tenga entendido nuestro colega democrático que los vicalvaristas no conocen mas desgracia que la de quedarse cesantes ó verse precisados à dimitir à última hora, y cuando versiones mas fidedignas en asegurar que la

ya lo fian todo al resultado de las últimas

Hé aquí por qué los unionistas no pueden insultar las desgracias noblemente sufridas. Y la razon es muy sencilla: ¡si no las co-

Replicando La Correspondencia, con esa oportunidad que constituye su tradicion y su gloria, á un periódico que habló de ciertas precauciones militares adoptadas hace dos ó tres noches, asegura que no se tomaron «ni mas ni menos que las demás noches.»

Oir tan curiosa rectificacion el diario que dió la noticia de que se trata, y deducir de ella que esto solo prueba que se toman precauciones todas las noches, ha sido obra de un momento.

Y, confesémoslo en honor de la verdad: ni la deduccion que hace el colega puede ser mas lógica, ni la rectificacion hecha por el diario puede ser mas victoriosa.

Además de las gracias que, segun se dijo dias pasados, se han concedido por la campaña de Africa, parece que se hau firmado ya ó están para firmarse algunas otras.

Si el general O'Donnell ocupara el poder por espacio de un sigle, prodigaria gracias por la campaña de Africa.

Es mucho hombre nuestro salvador! [Y hay todavía quien titubea en regalarle tres dictaduras! No es posible una avaricia mas sórdida.

Sin comentarios de ninguna especie trascribimos los siguientes párrafos que hemos leido en El Español de ayer:

«Nos han llamado la atencion las siguientes líneas de un parte telegráfico que publica La Correspondencia, referente á los sucesos del Callao. Dice así:

«Entre los muertos del enemigo se encuentren el ninistro Galvez y el coronel...»

En una note añade La Correspondencia: «El norabre de este jefe no hemos padido descifrarlo.n

Excitada nuestra curidosidad hemos procurado enterarnos, y parece que el jefe de que se trats, y cuyo nombre no ha podide descifrar La Correspondencia, es el coronel Zavala, uno de los hermanes de nuestro ministro de Marina.

Nuestra prediccion se ha cumplido.

En el número de aver, apropésito de lo inconveniente que nos parecia la permanencia del Sr. Zavala en el ministerio de Marine, decfamos le siguiente: a¡Pero qué ideas pasarán por su mente, y qué pal-

pitaciones sufrirá su corezen cada vez que tenga que dar órdenes para que destruyan, para que aniquilen su propio país y á sus propios hermanos! El mismo dia, en el mismo instante en que los pa-

dres de nuestros bravos marinos exclamen, anhelando sabir pronto las noticias de los combatientes: «¡S habra muerto mi hijo, que pelea por España! el jefe & de nuestra marina tendrá tambien que exclamar: «¡S babrá muerto mi hermano, que pelea contra España!n Esta lucha terrible entre el interés y el deber, entre el amor de la familia y la obligacion del cargo que desempeña, se traducirá de maia manera, créalo el general Zavala, entre la mayor parte de las gentes.

El dia en que España se vista de fiesta por la destruccion del Perú, es probable que el Sr. Zavala tenga que vestirse de luto por la muerte de sus hermanos.

El dilema no tiene escape: ó seria preciso supener en el general Zavala entrañas de hiena contra su familia, contra sus propios hermanos, y una abnegacion sin ejemplo para despreciar sus intereses, ó hay que convenir en que el general Zavala no puede ver con la misma alegría, con que la veremos los demás, la destruccion completa del Perú y de sus indignos y miserables soldados.»

Leemos en La Iberia:

«Nuestro querido amigo, el sacerdote cristiane y liberal, el calumniado y perseguido presbitero señor Aguayo, á quien con saña molestan «los fariseos de la nueva ley,» y las autoridades de la union liberal no dejan un punto de reposo, habiéndole hecho salir tambien de Sevilla,-como saben nuestros lectores,-está recibiendo sinceras y numeroses demostraciones de amor, de respeto y de entusiasmo en todos los pueblos que se ve precisado á recorrer, distinguiéndose entre tedes los de Sevilla, Jerez y el Puerto de Santa María. Todos los hombres juiciosos y honrados que han sacudido el yugo de la supersticion, ilustrándose acerca dei verdadero sentido liberal y humanitario que contiene la sublime Religion del Crucificado, se van convenciendo por fin de que el neo-catolicismo es la negacion del cristianismo y la suma de todos les obstáculos que se oponen en España y en el mundo al triunfo de la libertad como á la regularidad del progrese. Presiga el ilustrado sacerdote con fé y perseverancia su peregrinacion en busca de la tierra prometida, y que las felicitaciones de les buenos y el aplauso de los que como él sufren per la causa de la justicia lo consuelen en su infortunio, regocijandolo per su martirio moral: bienaventurados los que lloran: bienaventurados los que han hambre y sed de justicia.»

Dice LA Eroca que es lo mas probable que en cuanto el proyecto pase al Senado, el ministerio participe á la Cámara popular que no puede asistir à las deliberaciones, y que estas se suspendan desde luego.

El mismo periódico añade que insisten las

distribucion de las secciones del Senado da seguro el triunfo en dos de ellas á las oposiciones, en otra habrá empate y las restantes darán candidatos ministeriales.

El celoso diputado provincial Sr. Delgado v Rico, deseoso de proteger la agricultura y la industria ha presentado una proposicion à la diputacion de Madrid para que se celebre una exposicion agrícola é industrial, sostenida y costeada por la misma diputacion. Tan excelente idea se discutará, y no dudamos que llegará à realizarse.

Indica EL PABELLON NACIONAL la idea de construir un buque que lleve el nombre del bravo marino Sr. Mendez Nuñez; pero con la circunstancia de que su presencia en los mares se debiese á una suscricion nacional, y no á otra clase de medios.

A esta nave debia esculpírsele en la popa las significativas y elocuentes palabras del jese de la escuadra: «España quiere honra sin barcos, y no barcos sin honra.»

Nos asociamos por completo a esa idea, y à su realizacion contribuiremos por cuantos medios estén à nuestro alcance.

Nosotros, que no hemos tenido por muy conveniente el acuerdo que se tomó en la reunion de periodistas celebrada en la redacción de La Soberania, celebramos mucho que nuestro estimado colega esté de acuerdo con nosotros al decir lo siguiente, refiriéndose à aquella junta:

«Pero se quiso hacer una tentativa y consignar una protesta; se quiso denunciar los abusos que allí se cometen con perjuició de los intereses respetables de las empresas periodisticas; se quiso, en fin, que constaran las vejaciones de que son víctimas.»

Es decir, que puesto que esto queria La Soberania, y esto queriamos nosotros, y esto no se hizo, si la prensa no ha protestado no es por culpa de nuestro estimado colega ni por la nuestra.

Bueno es que conste.

El que quiera leer apreciaciones profundas, juicios concienzudos y respetables acerca de la critica situacion que en estos momentos atraviesa Europa, pase su vista, para su instruccion y recreo, por las signientes lineas de un colega absolutista de la

«Por le demás, la actitud de la Rusia va inspirande serios temores el sobrino de su tio, de quien esperan recibir alientos los hembres de Florencia.

Mal se va presentando el megocio á Bonaparte. Por si acaso, y teniendo en cuenta que chombre prevenido vale per ciento,» ya puede ir redactando cel memerial» para obtener de Austria y Rusia cel perdono de todas sus cuipas y pecados: ó, de lo contrario, tampoco estaria de mas que se entretuviese con bacer la ma-

Decididamente, Napoleon está al borde del abismo. Si contra todo lo que es de esperar, el Austria y la parte se ha salvado, y aguantándese los primeros dias, puede imponer su voluntad á todos los gobiernos de Europe; pero si el Austria y la Rusia, conocedoras de sus intereses, y cansadas ya de tanto engaño, «acensejano al sobrino de su tio que desocupe las Tullerias, entonces Napoleon y su zaza «se perdió para siempre » 1Qué sucederá al fia? No nos atrevemos á responder. pero pronto sabremos á qué atenernos.»

Conque por un mero consejo de la Rusia y el Austria se apresurará Luis Napoleon á desocupar las Tullerías, y de no hacerlo, él y su raza se perderán para siempre?

Por lo demás, es evidente que si el expresado soberano, cuya política enigmática y solapada nos parece tan odiosa por lo menos como à los mismos absolutistas, declarara la guerra a Victor Manuel v se convirtiera hov en brazo del Austria y de la Rusia, vencidas por las águilas francesas en Magenta y Selferino, en Alma y Sebastopol, es indudable que el hombre del 2 de Diciembre, hoy al borde del abismo, en concepto del cofrade absolutista, que tan altas muestras de superior criterio político nos ha dado en las líneas trascritas, estaria al borde del cielo Empireo.

¡Y à esto se flama discurrir acerca de la politica exterior! Esto en realidad no es sino poner en práctica, con relacion à ciertas benditas gentes, los conocidos versos.

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo... con lo demás que por sabido se calla.

La diputacion provincial de Madrid, siel intérprete del sentimiento pública, y dando una muestra mas de su acendrado patriotismo, ha acordado premiar á nuestros hermanos, los valientes marinos que tan alta mantienen la bandera de Castilla en las aguas del Pacífico. Segun nuestras noticias, todos los diputados, entusiastas por las glorias nacionales, rivalizaban en descos de demostrar la gratitud, la simpatía y el afecto mas sincero hácia el Sr. Mendez Nuñez y sus subordi-

El Sr. Bañares, digno individuo de este cuerpo popular, presentó una proposicion para ofrecer una espada de honor al jefe de la escuadra española; proposicion sobre la que el presidente, Sr. Chiarlone, se apresuró con patriótica satisfaccion à abrir en el acto debate, que dió lugar al distinguido orador Sr. Muñiz à pronunciar uno de los mas beliss y conmovedores discursos que hayan salido de sus lábios.

Despues de hablar otros varios diputados, se nombró una cemision que proponga le que deba hacerse. Segun hemos oido, además de la espada de honor destinada al Sr. Mendez Nuñez, y de una comunicacion laudatoria, se piensa en otorgar pensiones y donativos para los heridos y familias de los muertos, celebrandose solemnes exequias por las almas de

No podemos menos de felicitar à la corporacion provincial por tan nobles actos, que aplaudirán todos los buenos españoles. En las circunstancias que atraviesa el mundo es necesario levantar el espíritu pátrio, y nada nos parece mejor para conseguirlo como el que los Cuerpos populares sean los primeros á dar muestras de verdadero entusiasmo.

Un diario de Palma de Mallorca se ocupa en los siguientes términos de una noticia de cuya exactitud

tambien nosotros dudamos: «Ayer noche (al 7) declase de público que hace dos ó tres dias se hallsban ancladas en el puerto de Mahon tres escuadras, una austriaca compuesta de cinco buques importantes y un pequeño vapor, otra prusiana con sels hastimentos, y la otra italiana, contando con diez y sels entre grandes y pequeños. No nos atrevemos á dar completo crédito á esta noticia, pues nos parece inverosimil que en el estado de cosas en que se encuentran reciprocamente estas naciones havan abandonado los puertos respectivos hasta saher definitivamente el resultado de la conferencia y la declaracion ó no declaracion de guerra, si bien puede ser que tanto por parte del Austria como de la Prusia sean estos buques un refuerzo que se envie á las respectivas flotas de operaciones en el Adriático.

No deja sin embargo de ser muy crítica, dado caso que sea cierta la neticia á que nos referimos, la situacion de la escuadra austriaca vigilada un de cerca por la italiana, ahora que segun sahemes hase declarado por esta potencia la guerra à aquella, no porque descenozcamos la pericia militar de los austriacos sino por al excesivo número de buques sue segun la noticia forman la escuadra italiana v cuvo triunfe, supuesto un ataque, no es dificil de vaticinar. Suspendemos no obstante nuestro juicio hasta ver confirmada la especie pues ahora mas que nunca se ha de desconfiar de las habiillas.x

Anoche no hubo sesion en el Congreso per lo avanzado de la hara en que terminó la de la tarde.

Por noticias particulares recibidas en el ministerio de Marina, se sabe que el fuego de las baterías de tierra del Callao era tan nutrido, que solamente la «Almansa» recibió 62 balazos. La «Villa de Madrid» recibió en los primeros momentos del combate un balazo en el contado que le abrió un boquete de 13 piés. Recordando lo que sucedió con el corsario confederado «Alabama» ante el puerto de Cherburgo, cuyo buque a los seis d siete balazos de la «Herseage,» se fué á pique casi instantaneamente, no podemos menos de admirar la destreza y pericia de nuestros marinos, que han sabido conservar y sostener à flots buques tan gravemente lesionados, reparando despues completamente sus ave-

Aver recibimos correspondencias de Filipinas que alcanzan á la fecha del 22 de Abril último.

Reinaba tranquitidad on todas les islas, y sin embargo de que el termómetro llegó á marcar el 8 de Abril 34º centigrado, solo han ocurrido en Cebú (Visayas) algunos casos de cólera.

En la mañana del 7 se embarcó para Mindanao en el vapor de S. M. «Patiño,» el regimiento de infante. ría núm. 3, que va á relevar al núm. 5. El comandante militar de Morong dispuso el 6 de

Abril una hatida con sus cuadrilleros, fogrando da: muerte al célebre cabecilla Remigio, y aprehendiendo además algunas armas y efectos. Eu la noche del 10 de Abril, y como á la hora de las once, un indie intentó prender fuego á várias casas del barrio de Sibacon ; mas por fortuda, ó gracias tal

El señor brigadier D. José Mas, director subinspector del cuerpo de artillería, salió el 10 de Abril de Manila, con el fin de revistar la comandancia de Cavite,

vez á la calma chicha que reinaba, no pudo lograr su

los polyorines de Bacoer y la isla del Corregider. Siguen les trabajos con grau actividad en el Canal de la Reina, haciéndose en la actualidad el desmonte à jumediacien del camino de Bulacan y puente de pledra, que hay que sustituir con otro mas alto 6 giratorio.

La guleta «Constancie» ha traido de Mindanao 18 ex-cautivos rescatados del poder de los moros samales por cauges y otres medios oportunos que emplean los comandantes de las cañoneras.

Por el gobernadorcillo del pueblo de Malolos ha side sorprendide y preso el célebre bandido Antonio de la Cruz (a) Lagaro, armade de pistola y sable. Este individuo ha desertado del presidio de Manila hace nueve años, y es jele de una cuadrilla de malhechores.

Desde el 16 de Abril está procediéndose á la composicion de calles y paseos en la jurisdiccion municipal de Manila. La calzada y paseo de Santa Lucia serán unos de los primeros sitios que se compondrán.

Ya está en Manila la mayor parte del material de hierro que ve esperaba pora la construccion del cuartel del Fartin. Un opolento banquero ha ofrecido una respetable suma al Sr. Emmanuel pero ayudarie en la realizacion

del proyecto que tiene de reunir y presentar à la mayor brevedad en Manila una magnifica compañía de ópera italiana. Por el vapor-correo all'alespina, » que fondeó en la

madrugada del 16 de Abril, se ha recibido la mela de Europa con noticias hasta el 27 de Febrere las de Paris y Londres, y 22 las de Medrid. Autorizado por S. M. el Banco Españel de Isabel II ha puesto en circulacion have algunes dias cien mil

pesos en billetes de á 200, 50, 25 y 10 pesos, quedando con esta medida nivelado el papel con el capital efectivo.

El jueves 19 de Abril hubo en Malacahan, residen cia actual de la primera autoridad de estas islas, una gran seiree con objeto de obsequiar á S. A. R. el duque de Alenzon y presentarle á la vez la buena sociedad de Manila.

El 19 de Abril fondeó en Manila el vapor inglés «Mona» que hace viajes periódicos entre este puerto 1 el de Singapore, calmando la ansiedad de varios particulares que esperaban su llegada para hacer el viaje á Europa en la mala francesa del próximo mes, ahorrándose unas cuantas docenas de peses que los cestaria

el redeo por Hong-Kong. El 28 de Marzo fondeó en Anger la fragata española Rema de los Angeles, que desde Cádiz se dirige á Ma-

El ingeniero inglés Mr. Spense, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesianario de la linea D. Diego Jimenez, como tedos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver les magnifices planes y el luminose informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniere, se hacen lenguas de su talento y ne pueden menos de elegiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, diche señor toma à su cargo la direccion y construccion del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una via férrea.

Merece meditarse el contenido de la siguiente carta dirigida per el emperador de los franceses a Mr. Dreuyn de Lhuys, y leida enmedio de grandes aplausos en el Cuerpo legislativo:

«Si la conferencia hubiere tenido lugar, Francia habria rechazade toda idea de engrandecimiento territorial en tanto que el equilibrio europeo actual no se

fronteras solamente si el mapa de Europa se modificase en provecho de una gran potencia, y si las poblaciones limitrofes declarasen de una manera formal su deseo de andxionarse á ella : pero sia embargo, Francia prefiere estar en buena inteligencia con las netencias vacinas, v hublera aconsejada á Austria la cesion del Véneto, mediante una compensacion territorial. El emperador no cree que Francia tome particinacion en la guarra; pero ninguna cuestion que la interasa sará resuelta sin su aspritimiento. Francia permanecera neutral; atenta, confiada en su derecho; tranquila en su

A juzgar por el siguiente telegrama, la guerra es ya

«Viena 12. Se ha verificado el romoimiento de las relaciones ntre Prusia v Austria, Mr. Karoly ha recibido la 6r-

den de salir de Berlin inmediatamente.» Estamos, pues, avocados á grandes acentecimientos complicaciones.

Entre las razones alegadas por el Austria contra la participacion en el Cengreso, la mas decisiva perece que ha sido el temor de irritar, por la resistencia abso-Inta que hubiera sido preciso oponer á la cesion del Vénete, á las potencias neutrales, y mas especialmente á Francia, v el de constituir inmediatamente la coalicion entre Prusia, Italia y Francis contra Austria. En el Consejo de ministros en que se formuló la contestacion austriaca, se dijo aque el ejército estaba dispuesto, que sus disposiciones eran excelentes, que estaba animado de muy huan espíritu, lleno de arder é impaciente per combatir á los dos enemigos que se le designaban, los prusianos y los italianos; que si los francesas se unian á estas enemigos, al ejército cumpliria con su deber, sunque no tuviera la misma confianza; que esta confienza, en fin. era una fuerza á que iraportaba stender y que seria comprometerla al tomar parte en la conferencia.»

Una carta de Constantinonia que publica un perió dico extranjero da algunos detalles acerca de los proyectos de la Puerta atomana.

Además de las dos escuadras armadas, que á las fr denes una del vice-almirante Ihrabim Pacha, se encuentra delante de Candia en estos momentos, y bajo si mando del vice-simirante Edhem Paché la etra, ha llegado á las costas de Albania, el gobierno turco se dispone a organizar una division blindada que se compondrá de dos fragatas y dos corbetas recientemente construidas en Inglaterra, y armadas con cañones de gruese calibre.

El cuerro de observacion establecido é orillas de Banuhio se aumentará hasta 40.000 hornheas. v pondrá á las órdenes del generalisimo Omer Pachá, que debe senter sus reales en Rontchouck.

El cuerpo de observacion de Mortan se aumentará hasta 10.000 hombres, v además se van á aumentar las guarulciones de Scutari, Janina, Tricala, Crois y

Estas medidas pruebau las disposiciones que animan á la Poerta en el asunto de los Principados, y los fundados temores que abrica ante la crisia europea que se va desarrollando en terribles proporciones.

Condensaines las demás noticias del exterior en los despachos telegráficos que van á continuacion:

Habiendo rehusado el general Goblenz la prepuesta de Prusia para el establecimiente de un gobierno coroun en los ducados, el general Manteuffel, jefe de las fuerzas prusianas ha procedido á la instalación del nuevo gobierno. El baron de Scheel-Plassen, nombrado presidente, ha publicado una preclama. El general Manteuffel intervendra contra toda medida que jurgue ilegal y que pueda tomar el ex-gobierno holsteinés 6 les Estados que debeu reunirse.

Hamburgo II.

El Hannover notificó al gobierno prusiano que haria depender su decision ulterior de la decision de la

Sa cree que la guerra principlarà por la ocupacion del Haunover por lus tropas prusienas. Han llegado á Hamburgo seis canonaras prusianas

para impedir, segun parece, el passie del Elba i la brigada del general Kalik, a fin de que no venga a aumentar las fuerzas del ejército hannoveriano.

Rendsburgo 11.

Una proclama del general Mauteuffel dirigida á los habitantes del Holstein, ordens que se cierreu las 50+ ciedades políticas, suspende la publicacion de los periódicos políticos no autorizados, y pronugcia, en fin, la disolucion del gebierno local establecido por el lugarteniente austriaco. La proclama dice además que el rey se propose convecar una representacion completa del Schleswig-Holstein, que responda al principio de la union de los ducados.

Para preparar las vias legales de esta convocacion, los Estados de los dos ducados deherán reunirse para legalizar las primeras medidas que ya se han tomado.

La Correspondencia provincial dice relativamente al cambio de ministerio que reclaman ciertas personas en Prusia, lo siguiente:

«Bi rey no prede exponer á la nacion á un peligro mayor si modifica el gabinete. Los ministres liberales, en caso de ser flamados en este memento al poder, se encargarian de los negocios rúblicos sio poseer una

idea exacta de la situacion y sin plan determinade. Cenviene, pues, segun el periódico oficial, no elegir en las próximas elecciones mas que hembres que apoyen de una manera decidida la administracion actual.»

Florencia 12. Han sido llamados al servicio activo los quintos

Garibaldi ha llegado a Como, siendo acogido con mucho entusiasmo.

Munich 11.

El lugarteniente general Tham, jefe de estado mayor del ejército bávaro movilizado, ha salido para Viena con una mision especial.

Noticias de Nueva-York con fecha 2 de junio parlicipan que corre allí el rumor de que los fenianos han invadido el Canadá.

La lectura de la carta del emperador en la sesion del Cuerpo legislativo, fué acogida con vivos aplausos. Confordándose con la peticion de Mr. Rouher, el Cuerpo legislativo ha rehusado discutir las cuestiones de Italia y Alemania.

Bruselas 13.

El gobierno ha ganado las elecciones en la mayoría de los distritos.

NOTICIAS DEL PACIFICO.

Aun á riesgo de incurrir en alguna repeticion, damos à continuacion los despaches telegraficos, despues de rectificados algunos errores que contenia el que se publicó por Gaceta extraordinarra:

«Londres 11.—El bombardeo del Callao, segun las noticias mas autorizadas, ha sido un grande triunfo para la escuadra española.

Las numerosas y terribles baterías y fuertes blindados que contenian 90 cañones, muchos de ellos de colosal calibre, contestaron con todos sus fuegos desde el primer momento, pero al fin del combate solo hacian dispares tres cañones de una batería rasante.

Los de las torres y de las otras baterías quedaron ó inutilizados ó abandonados, pues tuviehubiese trastornado. Francia pensaria extender sus i ron pérdidas considerables, pasando de 350 las ide la gloriora jurnada en que nuestra marina ha emu- i á los acreedores á estar y pasar por la ley? No, sobe-

bajas y 160 muertos, entre ellos el ministro de la Guerra Galvez y el jefe de ingenieros.

Los destrozos de la poblacion son conside-

El fuego de nuestra escuadra terminó á la caida de la tarde, al ver que quedaban apagados todos los fuegos, inclusos los do los buques blinda-

dos peruanos. Las bajas en la escuadra española ascienden á 38 muertos de la marinería y 82 heridos y con-

Han quedado heridos y contusos los señores Mendez Nuñez en un brazo, Topete y un oficial subalterno: pero ninguno de gravedad.

Las averías de los buques no fueron de consideracion, quedaron pronto remediadas.

Victoria completa.» Despues se recibieron estos otros que van mitigando la ansiedad pública interin se reciben los pliegos oficiales:

«Londres 12.-En el combate del Callao han tenide los peruanos 6 coroneles y 45 oficiales El dia 10 debió salir nuestra escuadra del Ca-

llao con direccion al estrecho de Magallanes para encontrar al Huascar y á la Independencia. La herida del Sr. Mendez Nuñez es en la cabeza, y fue causada por un pedazo de hierro, pero no ofrece gravedad alguna. En el brazo tiene

una contusion. El Sr. Topete está tambien herido levemente.

Entre los muertos dícese que hay algun ofi-Londres 12. -La llegada á Southamton de la

mala del Pacífico ha confirmado enteramente mis noticias. El Sr. Mendez Nuñez se preparaba á dar un

maniflesto. El dia siguiente de la salida del vapor, 6 sea el 10, habia abandonado la escuadra española la

vista del Callao. Ignorábase qué direccion tomaria; pero hay motivos para creor que hácia el estrecho de Magallanes.

Entre los muertos del enemigo, se encuentra el ministro Galvez. Como se ve, el combate ha hido rudo y grandes las pérdidas por una y por otra parte, pero glorioso para nuestra escuadra, que ha alcanzado un brillante triunfo sobre el enemigo, á

costa de pequeñas averias en algunos buques,

instantáneamente reparadas. Desmentida la noticia de que el comandante Valcárcel, de la Resolucion, quedara casí mortalmente herido en el combate del 2, vemos en cambio confirmada con sentimiento la herida del brigadier Mendez Nuñez y anunciada por primera vez la del comandanto Topeto y un oficial ingeniero, sin que los demás oficiales de la escuadra hayan sufrido desgracia alguna.

Entre los hechos curiosos que están ocurriende en nuestra escuadra, debemos apuntar el de que muchos de los soldados y marinos que la componen han asistido á los bombardeos de Valparaiso y el Callao con botas de charol. La expli cacion es esta. El Sr. Tassara, ministro español en Washington, calculando que uno de los artículos de que careceria la escuadra seria el de calzado, fietó un buque mercante americano, cuyo cargamento en su mayor parte era de botas y zapatos de todas clases. El huque llegó 6 su destino en ocasion que nuestros valientes hermanos andaban casi descalzos, é inmediatamente se les repartió el calzado, no reparando en le calidad, sino en la medida de las botas. De aqui que á muchos soldados y marineros les tocaron excelentes y lujosas botas de charol, con las que asistleron a la maniobra v al fuego de las baterías. Aplaudimos la prevision del Sr. Tassara que ha cubierto una de las muchas atenciones de la escuadra.

Segun otro despacho telegráfico recibido ayer nuestra escuadra se quedo reparando aus ave-rías en la isla de San Lorenzo hasta el día 10, en cuya fecha, con escasez de carbon y casi sin proyectiles, se formó en dos divisiones, una que e dirige al Estrecho de Magallanes, y otra que, internándose en el Pacífico, se abrigará en alguna de sus isl**a**s.

Leemos en un colega: «El arzobispo de Santiago de Chile ha excomulgado á nuestros bravos marinos, á los héroes del Callao. Momentos antes de empezar el bombardeo de Valparaiso, los capellanes de nuestra escuadra invocaron en su proteccion el nombre

de Dios.» No nos quedaba mas que ver.

Es indudable que nuestros marinos, ai atacar de frente al Callao, han acometido una empresa que la historia registrará en páginas de oro. Hasta el mismo comodoro norte-americano Rodgers, que tan malas disposiciones mostro hácia nuestra causa al pedir al jefe de la division inglesa su concurso para oponerse por la fuerza al bombardeo de Valparaiso, no ha podido menos de confesar que los españoles han llevado à cabo un acto de insigne temeridad, atacando con seis barcos do los cuales cinco eran de madera, un puerto fortificado por hábiles ingenieros de los Estades Unidos, y en el que abundaban todos los grandes medios de defensa que ha inventado la ciencia moderna para preservar las plazas terrestres de esas terribles é invulnerables maquinas de hierro que desde hace algunos años viene lanzando á los mares la arquitectura naval, Esas palabras que hemos subrayado aparecen, segun nuestras noticias, en la comunicacion oficial dirigida por el comodoro Rodgers a su gobierno; y si se ha suprimido al hacerse pública dicha comunicacion en los periódicos de los Es-tados Unidos, habrá sido por un espíritu de mezquina envidia que ha pretendido regatearnos la gloria que envuelve al pabellon de Castilla en las aguas de Abtao y del Callao, á pesar de haberse tremolado en débiles barcos de madera, al frente de torres blindadas, de monitores, de torpedos y de baterías montadas con cañanes de 300 y 400, mandadas por los dictadores y ministros de la Guerra de las repúblicas enemigas.

#### CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL BEÑOR ARDANAZ, VACEPRESIDENTE.

Extracto de la sesson celebrada el dia 13 de Junio de 1866.

Abierta á la una, se layó el acta de la anterior y fué El Sr. PRESIDENTE.-El Sr. Fagés tiene la pa-

El Sr. FAGES.-La cedo al Sr. Rios Rosas. El Sr. RIOS ROSAS (D. Antonio).—No me levanto. señores, sino á impulso de un deber rigoroso y estricto. No sole me levanto á cumplir un deber, sino á satisfaçer una necesidad. Tengo el deber y la necesidad de dares cuenta de las razones que he tenido para separarme de vesotros: tengo el deber además de dar

cuenta al país de las que me han movide á separarme de un gobierne à quien he apoyade hasta hace poce Hubiera de buena gana desempeñado ayer este deber. No hubiera defraudado tanto la esperanza de mis amigos como hoy tengo que defraudaria, pues hoy si el animo esta vivo, el cuerpo esta enfermo. Pero e orador de la mayoría que acaba de hablar, manifestó

para hoy mi discurso. Ayer hubiera querido unir mi vez cemo uni mi veto á la declaracion que hizo el Congreso al darse cuenta

lado las giorias de Lepanto. Yo me felicito y felicito al país por ese triunfo: yo felicito á la marina española. La España necesita ser una nacion marítima: no será nada si no es nacion marítima, y siéndole afianzará su

libertad. Dabo exponer bravemente los motivos de mi disidencia con el gobierno; y digo brevemente, porque aqui re han expuesto por mis amig is, y nada se ha contestado, como no se llame contestación la agresión injustificada que se nos ha lanzado desde el banco minis-

En la pasada legislatura la disidencia hacia la onostcion templada, circunspecta, tibia al ministerio Narvaez. La union liberal (es decir, la histórica, la numerosa, la que ha genernado y cree poder cohernar) hasia una oposicion mas fuerte. Nosotros habiamos presentade una enmienda. La union liberal, que estaba entonces en el período de la contricioa, dijo que habia errado, que se arrepentia de sus errores, que se unia á nosotros para hacer la política que le liabiamos aconsejado en otro tiempo. ¿Es este un hecho? Puer contra ese hecho, ¿qué puede alegarse aqui, que ne sea un miserable sofisma?

Nos unimos, pues, los arrepentidos y los convencidos. Llegó un hecho tristísimo, y entonces tomé ye la actitud que habian tomado delanto de mí los señores que se siontan en ese banco, y combatimos al ministerio Narvaez. El ministerio cayó; el general O'Donnell fué llamado y formó gabinete. A mí personalmente ma agradó la formacion de su ministerie, porque ve no desco el poder. Politicamente, sin embargo, el duque de Tetuan cometió un error.

Complacide vo de la solucion, tuve el honer de aceptar el puesto con que me henró la munificencia de S. M. Hasta el 3 de Enero, si el gobierno no hizo completamente la política que creo hubiera debido hacer, como hay que dar algo á las necesidades externas de la gobernacion é internas del gabinete, yo le apoyé viendo que en los puntos culminantes de la política estaba de acuerdo con mis principlos. Llegó el 3 de Enero; el gobierno declaró expontáneamente, que a pesar, y aun à causa de la insurreccion, estaba resuelte á seguir la misma política que habia inaugurado. Yo tuve entonces un momento de júbilo; no fui selo: esoy seguro que vosotros, individuos de la mayoria lo tuvisteis dei mismo modo.

A los pocos dias, sentado vo en ese sitial, se ma acercó el señor ministro de la Gobernacion para decirme que el gobierno peusaba presentar varios proyectes de lev. Habiome primero del de camplimiento de condense; dijele que si se presentaba un provecto sujeto á los buenos principios desenvueltos en el Código, podria contar cenmigo. Despues me dijo que desecha presentar un proyecto de imprenta y otro de asociaciones. Contéstele que sobre eso habia mucho que habiar, y que selo daria mi voto cuando conociese el plan de gobierno. S. S. me indicó entonces que despues de la sesion habiariamos. Acabó la sesion; le esperé en la presidencie; S. S. no acudió á esa cita que él mismo me habia dado: S. S. no ha acudido todavia. Despues de esto, ¿qué direis al recordar las palabras del señer Posada Herrera desde ese escaño, para dar á entender que habia habido un rompimiento, y que este rempimiento se había hecho sin motivo y sin aviso entre al gobierno y la fraccion disidente y el Presidente de la

Cuando se presentaran estos proyectas no habia entrado aun el general Prim en Portugal. Mi conducta debia ser esperar hasta que se resolviese la cuestion de fuerza; esperar á ver si esos proyectos se ahogaban en el Senado o venian aquí. Vinieron al fin; hablé con un señor ministro, que ya no lo es, y la signifiqué mi completa discordancia con tales provectos. Mable várias veces cou el señor presidente del Consejo de ministros: se buscaron medios de llegar a una solucion conciliadora; cerca de mes y medio duraren las negociaciones, y el gobierno persistió en sus proyectos hasta si punto de decir el señor ministro de la Gobernacion que no pedia quitar de ellos ni una coma. Veo que S. S. hace una señal de denegacion. Invaco el tastimonie de personas que aquí están y saben lo que pasé, aunque basta el mio, porque nadio puede disputarme la buena fué y la verscidad.

Yo, señores, tenis el deber de desempeñar la presidencia de buena fé, con imparcialidad. ¿Lo he beche? Decidio todos. Pero yo no podia vetar ya con el 🐠-

Llegó el fanesto proyecto que se discute: llegada esa extremidad, tenia obligación de vetar en contra de él, y en contra de él he votado. ¿He hecho bien ó mai? Lo que yo he hecho lo han hecho tambien en distintas ocasiones los Sres. Martinez de la Rosa, Alvarez, Castro, Cortina. He conservado integras mis opiniones; he procedido con buena fé y lealtad, y estey satisfeda del juicio de mis conciudadanos.

Hechas estas declaraciones, voy f entrar en materia, no dejando de hacer alguna observacion referenta á las que me ha diripido el elecuante orader á quien habeis escuchado. S. S. ha discutido aquí la disidencia, y yo me praguntaba: ree discute la disidencia, se discute à Rios Rosas ó se discuten las siete autorisaciones? Parecia natural que S. S. hablase menos de nosetros y mas de lo que está á discusion.

Ha hablado S. S. de mi soledad: vo la lamento, porque estando solo, ó acompañado de muy poces, pere muy buenos amigos, los señores de la mayoria a que S. S. pertenece, vinierou contritos á estes escaños, á desvanecer esa soledad y a jurar la bandera que el alférez Sr. Silvela habia enarbolado.

Ha dicho S. S. que yo ha side pocas veces gobierno, y que no tengo aptitud para serlo. No debiendo ve discutir mi persana, y no reconociendo en S. S. el dere-cho de discutirla, diré à S. S. que eso consiste en que yo tengo una ambicion modesta, en que tengo cualidades de carácter, y en que el poder es camo el reino de les cieles: Regnum coelorum vim patitur, et violenti rapiunt eum.

Ha hablado S. S. de la iglesia ortodoxa (esi se llama la iglesia rusa), y de la disidente, à que llamó S.S. capilla. Al cir esto, se me ocurrió el final de una cancion que dice :

De la majada á la villa Sespechen que Gil murió, Y dicen que por que vió

La sombra de una capilla. Voy á entrar ahora á examinar el proyecto que se

discute. En el curso de mi carrera, he visto proyectos que podrá pretenderse por el gabinete, que tienen semajanza cen este. Examinadlos y os convencereia de que no hay ni aun analogia.

Yo he tanido ocasion de votar la autorizacien de 1848, única que he votado, y que espero sea la única que vote en mi vida.

No hablaré de ella si no se me provoca: respeto á los caidos; los respete como he respetado al conde de Lucena y al duque de Tetuan cuando ne ha estado en el poder. Entro à examinar la autorizacion relativa al arreglo de los cupones, y voy á exponer mi opinion sebre los certificados ingleses.

He oido con sorpresa una doctrina sestenida per el senor ministro de Ultramar. Ha dicho S. S. que las cuestiones suscitadas con acreedores extranjeros no se resolvian sino por el dereche natural y de gentes, y que se acombraba de que en otro terreno se tratase la cuestion. Yo no me asombraba del asombro de S. S. Si con eso queria decir que las prescripciones del derecho civil debian estar en consonancia con la ley natural, hubiera diche una verdad vulgar que todo el munde conoce y siente.

Pero si S. S. queria decir que esas cuestiones habian de decidirse por una justicia, vaga, lóbrega y no determinada, padecia un error. Las cuestiones de derecho internacional son las que se ventilan entre un gobierno y otro gobierno. Las cuestiones entre un gobierno y súbditos extranjeros son cuestiones de dereche civil, y se resuelven por el derecho civil del Estado contratante. Si la justicia en ese país está separada de la administracion, se resuelve por la justicia del

país; en otro caso por la administración. Este lo hallará S. S. en todos los tratadistas de derecho internacional público y privado. ¡Pues qué! ¿estamos en las sociedades salvajes, ó en sociedades cultas que se rigen por el derecho positivo? Y prueba clara de que los acreedores, esos bienaventurades acreedores, miraban la cuestion de esta manera, es que la

sometieron al juicio de jurisconsultos españoles. el deseo de no hablar ayer, y yo hube de dejar tambien En 1854 se dictó una ley en que el gobierno hizo una propuesta á los acreedores á quienes no habia podido pagar. ¿Estableció alguna penalidad que obligase

res; el contrato era libre: los acresdores podian a eptar o no. Tuvieron, pues, completa liber ad para aceptar la ley o rechazaria. La aceptaron; se obligaron; no tienen derecho ningune á los ojos de la justicia y del honor. Es al revés, todos los dictamenes del honor v de la justicia están contra ellos. No quiero decir el nembre que tienes sus actos, sus gestiones, su conducta, porque no quiero calificarlos aquí con un nom-

Antes de aceptar la lev. hicieran protestas efecto de su mala fé; esas protestas quedaren anuladas por la ley. Despues de acentada la ley, hicieron protestas, efecto de su cínica audacia, que sen nulas á los ojos de

La pretension inícua de esos hombres ha hallado despues calor, sin embargo, en un país condenado á perrétus perturbacion. Pero se dice que aquí ha habido violencia, que ha habido dolo, que nor tanto el contrato es nulo: pues bien, si es nulo, anulado: ¿es el contrato efecto de la violencia? Haced completa justicia á esos acreedores: anulad esa ley. ¿Oné se hace con todo contrato vicioso en el derecho civil? Pues bien, hacedlo, y repónganse las cosas al estado que tenian antes de la nulidad. Dénse á ezos acreedores los certificados de su deuda, y exfinseles que devuelvan a su vez los títulos de la deuda diferida y los intereses que han recibido, para que se repençan las cesas al estado que tenian antes del dolo y de la violencia.

Yo estoy pronto a votar sin discusion la ley que para esto traiga el gobierno aquí. Despues de esto, los acreedores tendrian el derecho de decir, si la nacion española no entraba en arregio con ellos, que era una nacion insolvente. Ahera mienten al decirlo, y mienten tanto mas, cuanto que esto no es una cosa nunca vista. Comprendo que un hombre ponga fin à sus dias si no puede cumplir sus compromisos. Pero ¿ pueden suicidarse los pueblos? Nunca se ha visto el suicidio de los puebles por cuestiones económicas. Y, señores, ¿cuál es el pueblo que no ha hecho bancarota? ¿ Cuántas bancarolas, desde el siglo XVI, no se han visto en Europa? Ocurre la revolucion de Inglaterra, que arro-16 del trono á los Estuardos; entra en el poder Guillermo de Grange. ¿Y qué hace? Consolida la mitad del capital de la deuda inglesa y confisca la otra mitad. Consolida la mitad del interés y confisca la otra mitad. ¿Qué puede decirse de nosotros que no se diga del gobierno reparador de Inglaterra?

Viene la revolucion francesa, y la Convencion hize la bancarota, y el Directorio la declaró. ¿Qué hizo Napoleon? Consolidó la tercera parte de la deuda, y les dos restantes las pagó con un papel que no valia nada. ¿Y qué hemos hecho nosotros? ¿No hemos tenido una guerra extranjera, una guerra civil y revoluciones? Y sin embargo, hemos pagado la mitad de nuestra deuda de cupones. Es decir, hemos hecho mas que lo que hizo Guillermo de Orange y que le que hizo Napoleon.

Voy á hablar ahora de las economías y de la autorizacion para aumentar las fuerzas ferrestres y marítimassa vo no sé compeginar los ermamentos con las economías: sin embargo, el gobierno actual los ha compaginado; de medo que si vo supiera ese secreto, se lo regalaria al rey de Italia y al emperador de Austria porque hacer economías y armamentos á un mismo tiempo, es el ideal de los gobiernos militares.

¡Economias! ¿Por qué vosotros no las habeis propuesto? ¿Habeis visto, señores, cómo aquí por las mañanas el gobierno se propone hacer economias y por las noches se opone à todas ellas? Las economias que no habeis hecho en seis meses al traer los presupuestos, ¿podreis hacer creer á nadie que las hareis en los seis meses que faltan de año? Señores, ¿es esto sério? ¿Se pueden discutir así los asuntos en presencia de las Cortes, del trono, de la Europa entera?

Armamentos! Armamentos, si son convenientes, dice el gobierno; si son necesarios, dice la comision; y por ese la aplaudo. Pero, ¿cómo hon de ser convenientes ni necesarios si no son posibles? ¡Cómo ha de pensar en armamentos un gobierno que salda su presupuesto con un aran déficit, y que si acode al crédito selo le responde el crédito para atender á las necesidades mas apremiantes! Si una nacion que se encuentra en ese caso se ve invadida, defiende con los pechos de sus hijos su integridad y su independencia; no puede tener armamentos.

No puede, pues, pensarse sériamente en hacer esos armamentos: pero si ese pensamiento fuera sério, seria grave. La Constitucion da á los gobiernos la facultad de hacer la paz ó la guerra, dando despues cuenta documentada à las Cortes; y si un gobierno antes de la eventualidad de una guerra viniera à pedir los medios pecesarios para hacerla, estaria armado de unas facultades que la Constitucion no le da, porque entonces la cuestion estaria prejuzgada antes de tiempo, y el gobierno haria la guerra é la paz dictatorialmente, segun 1 ese apoyo cuando no tienen el del Presidente, como lo que á él le conviniera, no segun lo que le conviene

al pais. Pero yo, señores, comprendo la paz armada en naciones continentales, no puedo aceptarla en España. aun prescindiendo de la situación económica, porque España no es fácil que sea apremiada por nadie á ser beligerante.

Si en la guerra que puede suscitarse Inglaterra Francia son neutrales, nosotros no tendremos necesi dad de fuerza alguna para mantener nuestra neutralidad. Si ambas toman parte en la guerra en defensa de una misma causa, nuestra accion no será necesaria, y podremos tembien conservarnos neutrales sin aumento de fuerza; unicamente podria ponernos en algun conflicto, y comprometer hasta cierto punto nuestra neutralidad, el caso de que la loglaterra y la Francia tomasen parte en la guerra en bandos diferentes (Rumores). ¿Creeis que esto es contra-producentem? Pues responded. Piutarco ha escrito un capítulo entero acerca del provecho que se saca oyendo á los ene-

Pero hay un medio mejor que el que propone el gobierno de que España tenga una política propia, y no esté semetida á la accion atractiva de ninguna potencia extranjera.

En vez de realizar el antiguo axioma si vis pacem, para bellum, Espeña debe decir conmigo: si vis pacem, para pacem. Gread industria, cread comercio, cread trabajo, y entonces la guerra será imposible, porque todos esas elementos se apondrán á ella. En la Península española, señores, hay dos Estados, des nacionalidades independientes, cen dos dinastías hermanas per la sangre, por haberse rejuvenecido en la sucesion femenina, por haber recibido el bautismo de la libertad; con dos pueblos hermanos por la lengua, por la raza, per la tradicion, por la revolucion, por todos los vincules que pueden existir entre les sociedades humanas. ¿Por qué no ha de haber una amistad estrecha, intima, constante, entre esas dos naciones? ¿ Por qué en virtud de esta alianza, no se ha de realizar una política española que no ha existido desde Isabel I? ¿Qué dificultades hay para esto? Ninguna; y con un sistema, con una union íntime, las dos naciones serán grandes

y podrán practicar una gran política propia. Eso es lo que permite la nivelacion, y eso le hace sin sistema, sin desorden, sin turbacion del equilibrio europeo, sin faltar al derecho, sin sangre, sin lagrimas, y de un modo mas definitivo, mas sólido mas ir-

Voy shora á impugnar, con permiso del señor mirevocable. mistre de Ultramar, otra tesis que S. S. estableció combatiendo al Sr. Nocedal. S. S. dijo que la descentralización no traia economías, que era un simple trasporte de servicios; lie leido esto con mucho detenimiento en el discurso de S. S. que he sabereado, como se saborean las obras de arte que agradan, en aquella goledad a que me coadenaba el Sr. Bugailal. Yo, semores, creo que la centralizacion es cara, y lo es, perque no puede menos de sumentar las ruedas de la miquina administrativa, y porque hace que se paguen come dervicios públicos muchos que no deben serlo, de le cual pudieran citarse ejemplos dentre del mismo

Esta teoría la defiende La Presse y etros periédices Madrid. franceses; la defienden les democratas individualistas, y les legit mistas del vecino imperio; de modo que encaentro 4 S. S. mas sole que yo en esta cuestion. Y este sin descender à considerer el carácter político de la centralizacion, que hace que el poder central no tenga freno, y que sea imposible el verdadero régimen

Me queda que tratar de la autorizacion para cobrar representativo. -las contribuciones, y al hacerlo, ne podré menos de considerar la ciencia de las autorizaciones en general. Toda ley, señores, es un medio de gobierno; pero principalmente le es la ley de presupuestos. Aquí se ha dicho muchas veces que las Cortes no pueden ne-

gar al gobierno los medios de gobernar, y se ha deducido que era preciso daria todas las leves de subsidio que pidiera. V que se destruvera de este mode la ciencia de régimen constitucional, convirtiendo nuestro sistema de gobierno en una manarquia absoluta puramente consultiva, cuendo el cabinete trancla dignacion de discutir los presupuestos; porque vi no sucede aví, si se dice à los diputados ano trateis de esos presuppestos; vasotros no sahaie lo qua queraia,» dadine la ley sin discutir los presupuestos, entonces se está en la manarquía nura, en la monarquía de Fernando VII, de Carlos IV y del primer Barbon, porque los austriacos tenian aun ciertas formas de monarquia consultiva. Esa monarquía, señores, sin los límites de la tradi-

cicion, de la Iglesia, de los municipios, de la aristo-Cracia, es la monarquía despótica que rige en Turquía. En un régimen de esta especie habia empezado la revolucion española de 1850 á 54. En el fin de este periodo huho un litigio constitucional como le habia habido en 1844 can mativo de la mayor edad de S. M. la Reina, y le había habide tambien en 1852. Esta es señores, la cuarta vez que se establece ese litigio, y s votais la autorizacion, habreis votado la muerte del sistema constitucional.

Porque, señores, parece que se ha olvidado lo que ha pasado aquí. ¿Qué sucedia en 1850 á 54? Que hubo un año en que las Córtes estuvieron abiertas cuatro dias. ¿Y habia sostenido el país para esto una guerra civil de siete años, en la que se gasté tanta sangre y tanto dinero? No; zv cómo salimos de esta atonía? Pasando por graves males, aunque no mayores que la pérdida de nuestras libertades; pasando por la revolucion de 1854 y la reaccion de 1856, reaccion que vina á ser sustituida por la union liberal para reconocer y practicar las facultades de las Córtes; ¿qué fuerza puede tener ahora ese gobierno que quiere haceros abdicar y decir que él es como todos los demás? Este litigio, pues, vuelve à establecerse; el sistema que se ha seguido presentando, este provecto es un retroceso, al año en que estaban abiertas las Córtes cuatro dias. Mas lógico era hacar esto que tanerlas abiertas seis meses para no hacer nada al fin mas que una abdi-

Hay quien cree, señores, que las revoluciones no previstas son las que prevalecen: piensan otros que las que prevalecen son las previstas; y liav ejemplos de todo eso en la historia; pero lo que se deduce siempre de los hechos históricos, es que las revoluciones que se preven v que se desafian, son las que tienen mas probabilidades de prevalecer. ¿Cómo ha de evitarse sto? Mirande la mavorta lo que hace y lo que se quiere de ella, antes de dar un voto que pueda pesarle á ella Y á la pacion.

Ya sé vo á lo que obligan los compromisos, v no espero que hagais lo que vo desearia que hiciérais, ni menos aun que lo haga el gobierne, que padece de la enfermedad moral que se llama el frenesi de la voluntad, enfermedad de que raras veces se curan los hombres mientras están en el poder; pero, lo repito, ese gobierno, que ha hecho una crísis política importante, que sabe que las dictaduras no se dan á los que hacen las crísis, sino á los que las resuelven; ese gobierno, que no tiene capacidad para ningun género de dictadura, es el que os pide la mas ámplia, la mas incondicional de cuantas pueden ejercerse.

Yoy a concluir, y lo haré diciendo cuatro palabras sobre la grave cuestion del retraimiento.

Señores, en la cuestion grave del retraimiento, que parece ser el nudo de esta situacion, lo primero que se pregunta es quién tiene la responsabilidad de este hecho. Unos la atribuyen al ministerio Miraflores y otros al partido progresista.

Yo creo que un hacho de esta importancia, que un hecho tan pertinez, no puede menos de proceder de una gran complexidad de concausas, que se pueden imputar á todos en general, y en particular á nadie; pero como que ese gobierno, que es un obstáculo para toda solucion buena, lo es tambien para que el partido progresista salga del retraimiento, yo erec que el retraimiento cesará cuando el gobierno desaparezca. Cuando haya aquí un gobierno que no desañe desde las alturas del poder á los partidos enemigos, entonces los partidos radicales abandonarán esa situacion; entonces, y solo entonces, pedrá cesar el retraimiente, cuvo fin yo deseo y espero para hien de mi patria.

El señor ministro de la GOBERNAC'ON.—Señore diputados, por primera vez, despues de 30 días de largas discusiones, se restablece aqui la igualdad de los debates; por primera vez el gobierno y la mayoría pueden esperar el apoyo que les concede el reglamento. Que á la mayorfa le ha faltado ese apoyo, lo ha probado el discurso de la dignísima persona que ha dirigido los debates; el reglamento está hecho para las minorías, y es claro que las mayorías no pueden contar con no le ha tenido la mayoría actual. (Rumores.)

Es inútil, señores, que la tribuna con sus gritos in-tente oscurecer la verdad de los hechos, y que el presidente de la Cámara hava querido defender su conducta: contra esto protesta la conciencia de todos vosotros. y protestan tambien las reclamaciones que ine habeis hecho, que yo he procurado acallar recomendándoos la paciencia, que hace mas llevaderas hasta las

mismas injusticias de que uno puede ser objeto. ¡Y luego se extraña que el gebierno hava hablado poco, y la mayoría no haya contestado apenas á los, hasta la saciedad, recetidos cargos! Pues que, señores, thabiamos de contribuir nosotros à que esta discusion se prolongase dando pretexto al vulgo enemigo de estas instituciones, para decir que gastábamos inútilmente el tiempo, y que en dos meses no éramos capaces de votar una ley? Cuando se coopera á que eso suceda, ¿cóme se pretende tener derecho para decir que se vela por la grandeza del gohierno representativo? Y si para atenuar semejante afirmacion se trata de echar la responsabilidad á los proyectos del ministro de la Gobernacion, yo estoy aquí pronto, señores diputados, á sufrir vuestra censura; ¿pero se ha demostrado acaso que esos proyectos dieran motivo para que una fraccion se separase de nosotros? Yo reconozco e derecho de esa separacion; pero puesto que á mí se me hace responsable de la diferencia que existe, es preciso que yo diga algunas palabras en defensa de mi conducta.

Se discutia aquí, señores, la contestacion al discuro de la Corona el año pasado; hacian una oposicion tibia algunos individuos que no habian sido apenas combatidos en las elecciones por aquel gebierno, y hacia una eposicion enérgica etra fraccion, á la que yo pertenecia, que Labia sido tenazmente combatida en los colegies electorales. Ese grupo amerosamente tratado per el gebierno en las elecciones, presentó la siguiente enmienda á tres párrafos del mensaje:

«El Congreso procurará al resolver esta cuestion gravisima conciliar con las exigencias de la civilizacion moderna y de la grandeza y dignidad del país, un sistema de rigidas y bien meditadas economías en el presupueste de gastos, que combinado con prudentes y liberales reformas en el de ingresos, será el mejor medio de elevar el crédito de la nacion. Al mismo profósito conduciria la ejecucion, harto retardada, de la desamortizacion eclesiástica, solemnemente convemida con la Santa Sede para bien de la Iglesia y del

Pues bien, señores, nosotros que al presentar los Estado.» presupuestos pedimos una autorizacion para hacer todas las economías posibles despues de haber introducido muchas respecto de los del año anterio, ¿estábamos o no dentro del espíritu de este parafo? Nosetros, que hemos transigido todas las cuestiones que impedian la desamortizacion eclesiástica, ¿no estamos dentro del segundo parrafo de esta enmienda?

Pues seguia esta diciendo: «Importante, son, Señora, los proyectos de libertad de imprenta y de orden público que V. M. se ha dignado anunciar; pero el Congreso de los diputades, reconociendo esa importancia y la de que uno y otro se ajusten à la letra y espíritu de la ley fundamental, considera de no menor necesidad y urgeneia la reforma de la ley electoral para buscar en un sistema mas ámplio y liberal mayor caracter polítice en la representacion del diputado, mas verdad en la practica del régimen constitucional, y tal vez la solucion de un conflicto lamentable. No es menos conveniente una reforma en la ley de ayuntamientos que, aumentando las atribuciones de estos, y dando mayor intervencion al principio ponular en el nombramiento de alcaldes, continúe la comenzada obra de prudente descentralización administrativa.»

Y ahora pregento yo: respecto de la ley electoral y la de ayuntamientos, I no hemos cumplido lo que con esta enmienda se proponia?

En cuanto á los cargos del Sr. Ries Rosas, yo no

contestaró á aquella humilda contrision que no es mas que una série de actos de cortesía; lo que vo dije escrito está , y yo tania al decicio toda la prudencia que sé que es necesaria cuando se trata de ciertos partidos, de ciartas francianos.

Pero vengamos á la segun la énora de este ministerio, dejando la primara, con la cual S. S. parace estar conforme con parte de ciertas reticencias que vo creo que tienen nor ebjeto curarce en salud nor si algun dia miada hacérsala algun cargo nor esto.

Llega la sublevacion militar de 3 de Enero, y el sanor Nocedal se levanta v excita al gobierno á que deje su política liberal y adopte el sistema de S. S.; habiéndole yo centestado que dentro de nue tra política teníamos medios de reprimir la rebelion y de evitar las sediciones en cuanto este es posible. Aquí empiezan mis delitos, v aquí empiezan, no diré los pretextos, sino si se quiera los motivos para la disidencia Nosotros, que estábames constantemente empujados por las clases conservadoras alarmadas ante aquellos sucesos, pero que son las que dan verdadero apoyo s estos gobiernos, empezamos por inspirarlas seguridad; y para ello, nor presentar una lev de cumplimiento de condenas. Nuestros presidios, señores, están llenos de gente, que no tienen canacidad bastante para contener los que diariamente mandan á ellos los tribunales Pues el gobierne adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represion; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fuerau á Africa, cuyo clima no es mai sano. y donde no tienen que trabajar. ¿Puede culparse al gebierno por una medida que depende de la falta de locales para estos pre-

La segunda ley que presentamos fué la de imprenta. l'ado el mundo sahe á dónde la imprenta dirigia sus tiros durante el ministerio del duque de Valencia; y la primera énoca del nuestro no necesito recordar que yo mismo habia tenida precision de excitar á aquel gohierno que impidi ra tales excesos. Pues hien; la lev de imprenta no era mas que eso; y si crecis que es tan mala, si creeis que eso no es necesario, comprometeos como vo á no llevar los periodistas á los tribunales, como estais acostumbrados á hacerlo en cuanto os tocan á la eoidermis de vuestra reputacion política. Además, pasad la vista por las columnas de cualquier periódice v vereis si se puede decir sériamente que no hav aquí lihertad para eseribir, y si no es un escándalo el ver cómo se trata á las personas por la prensa. Y señores, cuando no hemos hecho mas que defender de esos atoques altísimos intereses, como era nuestro imperioso deber, acomo se nos acusa de que hemos dejado de cumplir compromisos que no podemos haber adquirido? ¿Sa queria que dejáramos de cumplir con un deber de honor?

Yo no negaré que el Sr. Rios Rosas ha tenido algun motivo para resentirse de mi, parque no le he dado ciertas explicaciones. Es verdad que vo hablé á S. S de la presentacion de ciertos proyectos de ley, indicándole sus bases, y ofreciéndole que hablariamos de ellas; pero no le dije que hablaríamos en el mismo dia. Esto sucedia un viernes ó sábado, y en el Consejo de ministros se me dijo que era menester presentar los proyectos el lunes á primera hora, habiendo tenido necesidad de encerrarme para confeccionarles, y no pude hablar segun deseaba con el Sr. Rios Rosas. Lo que no es exacto, es que vo me negara á hacer en ellos ninguna modificacion; todo lo contrario: isi precisamente el mayor de mis defectos es ser demasiado dócil á la voluntad de los demás! (Rumores en las tribunas.) No es extraño que murmuren: ;si no me conocen! Perdonadlos, señores, que no saben lo que se niensan.

Paso entre mis amigos por lo que soy; por un hombre muy partidario de hacer transacciones; y así es que en la comision dije que, respecto de la ley de asociaclanes, no tenia mas que un punto importante que era el art. 6.º, y que en cuanto á la de imprenta, no hacíamos incapié mas que en el art. 1.º: cuando ban venido aquí los proyectos, sahe S. S. que yo hubiera cedido en muchos puntos, pero que no pedia ceder en **6508.** 

La cuestion concreta es que hay que nivelar los presupuestos, á lo que se compremete decididamente el gobierno, y para ello hacer reformas y economías que no pueden llevar á cabo mas que los gobiernos que tienen la confianza del país; per eso pedimos vuestra confianza. Pero no basta nivelar los presupuestos: hay una denda grandfeima que es preciso pagar ó entretenerla: para esto necesitamos que nos autoriceis, para hacer una emision; y como nuestres valores se cotizan á baio precio, tal vez á causa de una question exterior, pedimos autorizaciones para transigir esa cuestion, à ver si de este modo logramos poner nuestro crédito á la altura que debe tener. Tal vez, seño- discusion, creen SS. SS. que se hubiera terminado ni res, ese gasto que aparece pueda ser una economía a en el mes de Agosto? ¿Cuántas enmiendas se presenverdadera, porque el exceso del precio á que podamos emitir sea bastante para procurarnos la cantidad que necesitemos dar por el arregio.

No guiero entrar en la cuestion económica, que tra tará mi compañero el señor ministro de Ultramar. me siento.

El señor ministro de ULTRAMAR.-Se ha referido señores, el Sr. Rios Rosas on su discurso, en mas de una ocasion, al ministro que tiene la honra de hablaros. Se ha referido en términos corteses y convenientes; pero obligándome mas, de ese modo, á contestar á las indicaciones de S. S.

S. S. extraña que vo hava considerado de cierto modo la cuestion pendiente entre la nacion española y algunos de sus antiguos acreedores. Yo habia diche que esta cuestion no era de extricto derecho civil, y añadí que en mi concepto estas cuestionas eran cues tiones de dereche natural y de gentes.

No es el Sr. Rios Rosas el primero que ha tratade de combatir esta tésis, y yo tengo que fijarla perfectamente, porque no se extravie su verdadero sentido Yo no he defendido aquí la justicia de las reclamaciones, ni he pretendido nunca apoyar las pretensiones de los reclamantes; pero aquí se habia dicho que no era necesaria una transaccion, porque entre ellos y nosotros no había ni cuestion siquiera. A esto ya habia contestado un compañero mio que vo siento no ver aquí todavía, y yo apoyé su opinion, diciendo que la cuestion existia, y que, existiendo, no podia examinarse con arregio al texto de ninguna ley codificada sino remontándose al fundamento del derecho, al derecho de todos los países, al derecho natural. ¿Qué otre derecho puede aplicarse? ¿Qué hemos discutido aquí? ¡Si habia 6 no consentimiento verdadero en la transaccion de 1851 por parte de los acreedores? Hubo ese consentimiento absoluto y perfecto que hubiera hecho indiseluble el contrate? Esta era la única cues-

tion. Los tratadistas de derecho público, y sobre todo los mas modernos, dicen lo que vo he dicho y algo mas. Hay alguno como Martens, que hasta cree que estas cuestiones podian dar lugar á la intervencion de los gobiernos mismos, y esto ha dicho tambien algun jurisconsulto, cuyas opiniones no comparto. Sa ha dicho, pues, mas de lo que yo he diche; pero aun diré à S. S. que Heffter opina tambien que estas cuestienes pueden s r y son en esecto cuestiones de derecho internacional. Yo no he llegado alif; pero cito esos autores como hombres de opiniones mas alla de las mias. que digo solo que esas cuestiones no pueden resolver-

se por el derecho civil, sine por el d recho natural. No menos que mis opiniones sobre el derecho natural y de gentes, han serprendido á S. S. las que profeso en materias de centralización y economías.

Si un estado es una grande asociacion de intereses y de fuerzas, ¿cómo puede decirse que sea mas cara la unidad de esa asociacion que el gasto individual y tal vez anárquico? ¿Cómo una organización de obras públicas perfectamente arregladas á un plan preexistente, no ha de ser barata y mejor que una série de obras hechas al mismo t empo por los 9 000 municipios que hay en España? ¡Ah, señeres! Si el debate no estuviera tan adelantado, yo examinaria lo que era la organizacion administrativa en España, y os haria ver que si en política puede sostenerse la descentralizacion, es imposible sostenerla como cuestion de economías.

Estos son los puntos especiales en que el señor Rios Rosas me ha aiudido; pero ya que estoy hablando, y ya que tau próximo está el momento de votar este proyecto, yo no puedo menes de explicares lo que verdaderamente os pedimos, rebatiendo al mismo tiempo los cargas que el Sr. Rios Rosas nos ha dirigido.

Voy a concluir exponiendo de una vez, y en breves palabras, qué es lo que pedimos á vosotres, diputados de la mayeria, y que es lu que protenden les oposicio-

ficit de 400 millones; estamos haciendo un presupuesto que con ciertas economías será verdadero, y para e cual nada os pedimos. Para el déficit del auterior os nedimos la ficultad de buscer 400 millones de reales á eso hamas reducido nuestro provecto, y os decimos no hay mas do das maneras de encontrar esos 400 millonas: una, imponiendo una contribucion voluntaria é forzosa; otra, levantando un empréstito de uno ó de

Si los diputados de la oposicion teneis fé en una contribución voluntaria, por que no la habei pro-puesto? Si cracis preferible una contribución forzosa, inor qué no la proponeis? No habeis hacho esto, y por consigniente no queda mas que el empréstito. Pensad. pues, señores, que ese empréstito habrán de pedirlo todos los gobiernos, porque nadio querrá ir á la bancarota ni á la suspension de pagos.

Añadid á ese nais agobiado por los efectos de la desamortizacion misma la paralizacion del comercio, la epidamia, el retraimiento de los partidas liberales, y decidme si está el país en el caso de dar al gobierno los escasos ahorros de capital móvil que le quedan.

Hay agul, pues, que buscar sobre el crédito 400 mi llones de reales. Quarets que se levanten sobre el país? ¿No habeis visto los resultados de la emision hecha en los mercados españoles no hace muchos meses? ¿Quereis que decnues de aquel ensavo se haga en el país la emision? Respondan los hombres de negocios V los industriales. No habrá ninguno que no diga que el arrojar 400 millones sobre este mercado seria la mavor calamidad. Es, pues, preciso colocar la emision en los mercados extranjeros; y para eso es necesario que las Bolsas se abran; y para que las Bolsas se abran, si hav alguna enestion que lo impida, es preciso transigirla, y para transigirla os pedimos esta autoriza-

Hay otra emision que tiene por objeto garantizar á los imponentes de la Caja de Depásitos. Si la Caja de Dandaitos vive solo nor la confianza, ¿quareis bacernos á nosotros solos responsables de la desconfianzo? ¿En qué país puede hacerse ese? La Ceja de Depasitos no es institucion que puede permanecer incolume en madio de las grandes perturbaciones públicas. Hav, pues va que no querais conselidarlo todo, que dar una garantía á los imponentes, y esa garantía es la que os

Y no os pedimos mas: solo queremos que no os amedrenteis por las dificultades transitorias de la Hacienda. Recordad, señores, que ese déficit que teneis que garantir, significa los gastos hechos para el aumento de la marina, significa esa escuadra valerosa que tan brillantemente acaba de defender la honra de la patria. No habeis arrojado ese dinero por la ventana: lo babeis zastado en preparar la gloria y la prosperidad del país. Habeis empezado á tener la gloria: tendreis la presperidad: esperad.

Señores de la mavoria, tened en cuenta que squi no se ha discutido la Hacienda. Da lo que se ha tratado es de sustituir á nuestra política la de nuestres ene-

El Sr. PRESIDENTE .- Se va á preguntar al Congreso si se prorogará la sesion.

El Sr. ELDUAYEN -Que se pregunte si se prore gará hasta despues de la votacion del dictamen. Hecha la pregunta, el Congreso resolvió afirmativa-

El Sr. RIOS ROSAS.—Seré breve, en atencion á lo avanzado de la hora; pero tengo que hacerme cargo de una alusion grave que me ha hecho el señor ministro de la Gobernacion, y que no esperaba ve ni aun de S. S. No lo esperaba, en efecto, ni aun de S. S., en un dehate en el que yo, á pesar de la vehemencia de mi idiosingracia, cuya anatomía hacia el señor ministro de la Gobernación, he procurado, como procuro siempro, guardar la debida consideracion á mis adversarios.

Si la mayoría tiene hey alguna queja de mí por la forma ó por el fondo de mi discurso, levántese cualquiera de ella y recibirá de mí todo género de explica-

Yo, por no establecer un precedente funesto á la autoridad de las Córtes, y por la autoridad del puesto que ocupe, no he querido romper todes los vinculos que me unen á esta mayoría, y he tratado en la forma y en el fondo de no herir la mas pequeña susceptibili-dad. Sin embargo, ha dicho el Sr. Posada que se habia descorrido el velo, y se veian las consecuencias de la conducta que he tenido como presidente. Yo quiero, señores, que me digais si no he presidido con lealtad con buena fe, con imparcialidad; vosotros sabeis lo que he hecho en interés legitimo de gobierno. ¡Se asombra S. S. del tiempo que ba durado esta discusion! Si las oposiciones hubieran duerido dilatar la taron á la autorizacion del gabinete Narvaez? Setenta. ¿Cuántas ha tenido este proyecto? Diez y siete y no todas de la oposicion.

¿Han visto SS. SS. muchas sesiones de cuatro horas empleadas como en esta ocasion en un proyecto único: Esto se debe á la buena fé de las oposiciones, y tambien á mi conducta. Sin embargo, si la Cámara no está satisfecha de ella, medios tiene de mostrármolo: que lo muestre. Sobre esto me refiero á la rectitud, á la conciencia de la mayoría.

Se me ha heche otra alusion que pertenece al género cándido. Dicese que por haber tenido el gabinete Narvaez consideraciones conmigo en las elecciones, era vo blando en la oposicion. No podia tenérmelas: no me las tuvo. Ni aquel gabinete, ni ninguno, puede vencerme en las elecciones.

El año 54, haciéndome la oposicion el ministerio de aquella época, tuve el honor de ser elegido dinutado por cuatro provincias. De modo que eso de ser blando en la oposicion por favores electorales, se queda para otres que han sido cuneros casi todo el curse de su vida política

S. S., que tiene cierto género de habilidad, al hacer la historia de mi disidencia ha leldo la enmienda del Sr. Silvela, Lo que S. S. debia leer, eran los discurso que S. S. pronunciaha aquí el año pasado.

S. S. me ha llamado denunciador de periódices. S. S. que ha inventado las causas de real órden, no pued decirme eso, á mí que no he denunciado jamás ni un periódico democrático ni progresista. Respecto de los conservadores, he denunciado solamente los ataques á mi honra, porque creo que á los conservadores incum-be, mas extrictamente, el deber de respetar la honra de un hombre conservador.

Deseando abreviar, no hablaré mas del Sr. Posada Herrera, si bien debe manifestar que mis negociaciones con el gobierno duraron mas de un mes, y terminaron oor haberse declarado que ni en los artículos 2.º y 3. de la ley de imprenta, ni en la ley de asociaciones, se podia hacer innovacion. Y sin embargo, señores, esa ley de asociaciones ha sido decapitada de cinco artículos, y hoy está enterrada en las carteras de la co-

Al Sr. Cánovas le diré que he tratado de promoves de su parte una explicación acerca de sus palabras en la cuestion de certificados. S. S. ha atenuado hastante el error que cometió el otro dia; pero liasta cierto punto todavia ha insistido en él. S. S. ha invocado la autoridad de Mortens; tengo en la mano el pasaje

«Los conciertos que hace el gobierno cen los par ticulares, no se califican de tratados gúblicos...» El señor ministro de ULTRAMAR.-Lo otro que

El Sr. RIOS ROSAS .- No he copiado mas que esto lo otro que siga lo reservo para que lo fea S. S. S. S. ha recordado que yo veté la autorizacion d

1848, y ha cometido un error al decir que veté la de 1855. No la voté, porque era depresiva, no solo de los derechos de los ciudadanos, sino tambien de los dere-chos de la Corona; S. S. dice que la ley de 1848 era mas grave que la actual. Es verdad, si se considera solamente la cuestion de seguridad personal. Pero porque SS. SS. no hayan puesto en esa ley la suspension de las garantías, ¿quieren que la votemos los que vemos que en menospre io de las Córtes, faltando a respeto que se les debe, tienen en estado de sitio la mayor parte de la monarquia! El gobierno ha cometido una falta de respeto al Parlamento con esa conconduc ta, y quiere aprovecharse de esa falta para arguirnos

S. S. pide repetidamente à la oposicion los medios que tenga para salir del conflicto en que se halla le Hacienda. Cuando se pide eso á la eposicion, se le pide un imposible. Supongamos que se enuncian esos medies: como no se pueden discutir ni concretar en de la mayeria, y que tode lo que se os pide es este. I un proyecto de ley, la discusion es inútil; y solo prenes. Aquí, señores, tode lo que se os pide es este. I un proyecto de ley, la discusion es inútil; y solo prenes. Aqui, senores, codo lo que el resultado de que el gobierno diga que la oposicion no tiene plan. Si fuera posible y parlamentarie oponer proy eto de lev á provecto de lev, no faltarian por nuestra parte proyectos que oponer á los descabe-

llados del gobierno.
Parque despues de todo, ano es esta una cuestion de confirmar? ¿Pues qué confianza hemos de tener en un gobierno que presenta proyectos como el del Bauo inglés, y los presupuestos en déficit, y la autoriza-

He diche que s un gebierne que hace un año que existe, v que no ha presantado los presupuestos hasta 40 dias despues de abierto el Congreso, se le debe negar la autorizacion para cebrar los presupuestos, norque es responsable de que no se hayan discutido. Y à este gobierno hay derecho de acusarle de incon-

Yo voté la antorizacion al ministerio Miraflores, porque no era culpable de no haber trai lo oportunamente los presupuestos. A ministerios que no tengan esa culoa, si me inspiran confianza, se la votaré, si no me la inspiran, no se la votaré, para que caigan y sean reemplazados por etros mas aceptos al país.

El Sr. PRESIDENTE.—Habiéndose pedido que se vote el articulo por partes, se va á hacer la pregunta correspondienta.

Hecha la pregunta, y precediéndose á la vetacion nominal, se acordo que no se votase por partes, por 157 votos contra 110, en la forma siguiente: Señores que dijeron no.

Romero Robledo.-Calderon (D. Padre).-Marqués de Torreblanca.-Marqués de la Vega de Armijo. Posada Herrera.—Cánovas del Castillo.—Aurioles.— Millan y Car.).—O'D'nnell (D. Enrique).—Sales.—Navascués.—Escosura.—Bernar.—Camacho.—O'D'nnell (D. Cárlos).—Villalobos.—Riestra.—Castillo.—Escario.—Alvarez Lorenzana.—Caña.—Loring.—Rute.— Leon Meding, - Leon y Falcen .- Abellan .- Arenal .-Valverde. - Mendez da Vigo (D. Antonio). - Ruiz Pastor. - Marqués de Figueros. - Conda de Adanero. -Lonez Ballesteros (D. Diago).-Ganer.-Villatha.-Uhagon.—Condada Valdelagrana.-Condede la Almina. Conde de Torre-Novaes .- Torre (D. Luis Marla de la). - Barca. - Marqués de Santa Cruz de Aguirre. -Alonso Martinez. - Gisbart. - Iñigo. - G:rcla.-Ceballos. - Rivero (D. José Vicente). - Florez .-Gavin. - Navarro y Rodrigo. - Colmeiro. - Alvarez Bugallal .- Peñuelas .- Sanchez Milla .- Melgarejo. Vazquez de Puga — Fontan. — Riquelme. — Con-de de Patilla. — Nuñez de Prado. — Sefont. — Camposmor. - Lopes Avala. - Alarcon. - Lafuente, - Estrada. - Mendez Vigo (D. Jacobo). - Gosalvez. -Fernandez Golfin .- Conde del Alame. - Hezañas. -Zorrilla. - Uribe. - Sanchez Chicarro. - Puente Apezechea. - Elduayen. - Rodriguez Sanchez. -Nuñez de Arce. — Goiceerrotea. — Lopez Frances. — Perier. - Piñan. - Centurion. - Saavedra Meneses -Lopez Guijarro. - Gonzalez Carvajal. - Moreno Nieto,—Rivero Cidraque. — Ochoa. — D'Ocon.—Bar-naldez.—Martin Diez. — Ortega. — Carbalto — Lopez Roberts (D. Dionisio). — Leis. — Bosque. — Romero Leal. - Ganzalez Alenso--Suarez Inclan. - Alonso Colmenares - Fuentes. - Falces. - Ory. - Chacen. -Adan v Castillo. - Espinosa .- Remero Ortiz. -Caro y Cardenas .- Abades .- Tora y Mova .- Vizconde de Manzanera .- Anciola .- García Gomez .- Rejas.—Luengo. — Gonzalez (D. Ambrosio). —Aranaz. Ferrer de Plegamans.—Candepon.—Schmit.—Conde de Vilches.-Hernandez Pinzon.-Hernandez de la Rua .- Balleras .- Ruiz de Quevedo .- Gasset Matheu. -Alvareda.-Hernandez.-Lopez Ballesteros (D. Romualdo).-Vazquez.- Mana y Zorrilla. - Fernandez Cueto.-Lopez Roberts (D. Maurlein).-Gual.-Marqués de Claramonte. — Malatz. — Moreno Elorza. — Viedma .- Santa María .- Reinoso .- Cancio Villaamil. -Vizconde del Ponten.-Gomez.-Mas y Salvador.-Benedito.—Udaets.—Marqués de la Terrecilla.—Car-honell.—Ortiz de Pinedo.—Gasset Artime.—Fernandez de la Hoz.-Torre Rauri.-Neira Mentenegro.-Mantilla.—Señor vicepresidente Ardanáz. Total, 157.

Seĥores que dijeron si.

Cende de Xiquena. -- Cepeda. -- Bedmar. -- Lasala. Vehv.-Marqués de las Atalaqueles.-Zabalbaru. -Orovio.—Santonja.—Vizconda de Villandrando.— Zúñiga.—Fabra.—Ballester.—Chico de Guzman.— Moyano. - Reina. - Polanco. - Quintana. - Valero y Algora.—Camproden.—Cardenal.— Marquás de Villamejor.—Nalarino.—Gonzalez Marron.—Sancho.— Ferrandis.-Marqués de Montevirgen.- Entrambasaguas. - Cuesta. - Caballero. - Belda. - Marencos. --Gutierrez .- Concha Castañeda .- Candau .- Silva .-Catalina -- Hurtado. -- Casanueva. -- Torrecilla de Robles.-Bertran.-Heredia y Livermoore.-Ribo.-Duque de Frias,-Casaval - Marqués de Gonzalez.-Navarro Villoslada. - Sanchez Asso. - Esponera. - Conde Heredia Spinola.-Vereterra.-Conde de San Luis.--Lanuza. - Lorenzana (D. Rafael). - Cabanilles. -Convalez Begneral - Conda del Llobregat -- Vizconde de Rias.-Fortunv. -Silvela.- Marqués de Torre Orgaz. - Gay. - Florejachs. - Paz. - Yañez Rivadeneira .- Perez Zamora .- Terrero .- Herrera . Santa Cruz y Mugica. - Salazar y Mazarredo. -Linares. - Cascajares. - Vizconde de Miranda.-Rodriguez Guerra .- De Pedro, -Tejado. -Herreros. - Mon. - Nocedal. - Claros. - Herrero. - Peres de Molina. - Benavas. - Barrio Ayuso. - Figuerola. -Frura. - Gonzalez Serrano. - Cappa. -Balmaseda .- Conde de Campomanes -Rios Rosas (D. Antonio). -Rios Rosas (D. Francisco).-Fagés.-Gomez Villahoa. - Diez Juhitero. - Santiago. - Medialdea. — Rios Acuña. — Fernandaz Blanco — Cápua. --Moreno Lopez.—Osorio y Orense.—Villanova.→ Saenz de Llera.—Alegre.—Ruiz Vila.—White.—Conde de Retamoso.—Coronado.—Garrido. Total, 110.

Procediéndose à la votacion del articulo, y acordandose igualmente que fuese nominal, quedó aprobado por 160 votos contra 96, en la forma siguiente: Señores que dijeron al.

Romero Robledo.-Calderon (D. Pedro).-Marqués de Torreblanca.—Posada Herrera.—Cánevas del Castillo. - Marqués de la Vega de Armijo. - Millan y Caro. - Aurioles. - Mena y Zorrilla. - Balleres. - Sales. -Navascués.-Bernar.-O'Donnell (D. Enrique).-Camacho. - O'Donnell (D. Cárlos) - Villalobos. - Ries tra. -- Castillo. -- Rute. -- Martin Diez. -- Caña. -- Ochoa. -Leon y Falcon.-Leon Medina.-Mantilla.-Avellan. -Nuñez de Prado. - Arenal. - Condo de Valdelagrana .- Mendez Vigo (D. Antonio) .- Marqués de Figueroa.—Valverda — Conde de Adanero. — Gener. — Vilialva.--Marqués de les Atayuelas.--Uhagon.--Carbonell.—Barca.—Torre (D. Luis María de ia).—Conde de la Almina. -- Malats. -- Conde de Torrenovaes. --Orv.-Marqués de Santa Cruz de Aguirre.-Alonso Martinez. - Gisbert. - Escosura. - Iñiga. - García. -Ceballos.-Rivero (D. José Vicente).-Florez.-Gavin.—Alvarez de Lorenzana -- Ortega. -- Navarre y -Rodrigo.-Colmeiro.-Alvarez Bugallal. - Princelas.—Sanchez Milla.—Melgarejo.—Vazquez de Puga. -Fontan.-Riquelme. - Conde de Patilla. - Neira Montenegro.-Lopez Ballesteros (D. Diego).-Safont. -Campoamor. - Lopez de Ayala. - Lafuente. - Ratrada.-Alarcon.-Mendez Vigo (D. Jocobo).-Gosalvez. -Fernandez Golfin.-Conde del Alamo.-Hazañas.-Zorrilla.-Uribe.-Sanchez Chicarro.-Puente Apezechea. - Eldnayen. - Rodriguez Sanchez. - Noñez de Arce. — Goice-Protea. — Lopez Francos. — Perrier. — Piñan. — Centurion. — Saavedra Meneses. — Loring. — Lopez Guijarro. - Gonzalez Carvajal. -- Moreno Nieto. -Gonzalez (D. Ambrosio). -Ruiz Paster. -D'Ocon. --Ferrer de Plegamans.—Udaeta. — Bernaldez.—Carballo.—Lopez Roberts (D. Dionisio).—Leis.—Bosque. — Romero Leal. — Gonzalez Alonso. — Suarez Inclan.—Lopez Ballesteros (D. Romualde). — Alon-so Colmerates. — Fuentes. — Falces. — Espinosa.— Escario.—Chacon.—Romero Ortiz.—Care y Cárde-nas.—Abados.—Toro y Moya.—Rascon.—Vizconde de Mayzanera. - Anciola. - García Gomez. - Rojas. -Juez Sarmiento. - Luengo. - Aranaz. - Benedito. -Capdepou,-Schmit.-Conde de Vilches.-Hernandez de la Rua .- Ruiz de Quevedo .- Gasset Matheu. -Ortiz de Pinedo -Hernandez (D. Justo).-Alvareda .- Vazquez .- Fernandez Cueto. - Lopez Roberts (D. Mauricio).-Gual. - Marqués de Claramonte.-Moreno Elerzo.—Santa María.—Adan y Castillejo.— Rejouso.—Concio Villaamil.—Viedma.—Gomez.— Mas y Salvador. - Marqués de la Torrecilla. - Salaverria .- Vizconde del Ponton .- Gasset Artime .- Torre Rauri.-Fernandez de la Hoz.-Lopez Dominguez.-Señor vicepresidente, Ardanáz.

Total, 160.

Señores que dijeron no.

Conde de Xiquena. — Zabalburu. — Orevio. — Ca-sanueva. — Cardenal. — Florejasch. — Vehy. — Zúni-Banueva.— Cardenal. — Florejasch. — Vehy. — Züülga. — Fabra. — Ballester. — Chico de Guzman. — Moyano. — Reina. — Polanco. — Valero y Algora. —
Quintana. — Gonzalez Regueral. — Navarro Villoslada. — Marques de Villamejor. — Valarino. — Gonzalez. — Marron. — Sancha. — Marqués de Montevirgen. — Cuesta. — Morencos. — Caballero. — Figuerola. — Conde de Retamoso. — Gutierrez — Concha
Castañeda. — Silva. — Barron — Raibo. — Duque de Frias. —
Hartado. — Caballero. — Barron — Raibo. — Duque de Frias. — Hartado. - Gay. - Bertran. - Ribo. - Duque de Frias. -Casaval. - Marqués de Gonzalez. - Sanchez Asso. - Esponera. - Condo de Heredia Spinola. - Vereterra. -Conde de San Luis. - Coronado. - Garrido. - Lanuza.—Lorenzana (D. R. fael),—Cabanilles.—Belda.—Camprodon.—Fortuny.—Silvela.—Marqués de Torreorgaz.—Torrecilla de Robles.—Ferrandis. - Paz. - Yanez Rivadeneira. - Perez Zamora. -Terrero.-Herrera.-Santa Cruz y Mugico.-Conde de Campomanes.—Linares.—Cascajares.—De Pedro.
—Osorio y Ocease.—Tejado.—Herreros.—Mon.—Nocedal.—Clares.—Herrero.—Perez de Melina.—Bena-yas.—Faure.—Candau.—Cappa.—Balmaseda.—Rios Rosas (D. Francisco).-Rios Rosas (D. Antonio).-Fagés .- Gomez Villalboa .- Diez Jubitero .- Santiago. Rios Acuña. — Madialdea. — Fern ndez Blanco. — Capua. — Gonzalez Serrano. — Salazar y Mazarredo. — Villanova.—Alegre.—Ruiz Vila.—White.

Se leyó el art. 2.º, y aprobado este, se dió cuenta de que el proyecto estaba corriente por la comision de correccion de estilo, y fué aprebado definitiva-

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ardanáz).-Esta noche no habrá sesion con motivo de lo avanzado de la

Mahana continuará la discusion de los presupuestos y de los demás asuntos pendientes, reuniéndose despres las sécciones.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

#### GACETILLA.

Buen principio. Anteanoche tuve lugar en les Campos Eliseos el primer concierto de la temporada. La concurrencia sué muy numerosa y escogida, aplaudió várias de las piezas que se tecaron, haciendo se repetir eamedio, de unanimes aplauses la últim.

parte de la sinfonsa del Guglielmo Tell, que sué ejecutada de una manera magistral.

El público salió altamente complacido y deseoso de que esas fiestas se repitan con frecuencia.

Reciba nuestro parabien el maestro Viane i, y siga trabajando para dar á los conciertos la variedad po-

Timbre de periódicos para Filipinas. Hé aquí lo que han satisfecho por dicho concepto los periódicos que se publican en esta corte:

1									Esc. Mils.
	La Política.								65,520
	La Esperanza.	•	•	•	•	•	•	٠	<b>56</b>
	La Iberia	•	•			•	•	•	<b>3</b> 0,800
	El Pensamient	0 l	Espa	ũo	١.			•	<b>2</b> 6 880
	LA NACION								19,600
	La España								16,800
*	La Regeneraci								16,240
	La Reforma.								16,240
	La Epoca						٠.		16,240
	La Gaceta de 1	12	drid						14
	El Reino								11,209
	La Lealtad.								11,200
	La América.								6,160
	La Soberania I	Vac	ion	al.					5,600
	Las Nevedades	š.							5,600
	La Revista de	Sa	nida	d n	uili	tar.			5,600
	El Siglo Médic	0.			•	•			5,600
	El Boletin de							_	-,
	htar		•						1,680
	La Discusion.								1,120
	El Boletin de A					•	•	•	1.120
	El Diario Espa				-	•	•	•	0,560
	tri triairo mapa		• •	•	•	•	•	٠.	
		Te	tai.			•		•	833,760
_	_							•	

Que no se aice mano. Ayer se empezó á colocar en el extense solar de las Vallecas, calle de Alcalá, la empalizada ó cerramiento para dar principio á las obras de explanación y cimentación necesarias para la edificacion del gran teatro principal, que, baje la di-reccion del Sr. Gándara y à expensas del actual em-presario del colisso del Príncipe, debe construirse alli.

Lo celebramos, no solo per lo muche que ha de embellecer el nuevo edificio un sitio tan importante, y porque viene á satisfacer una necesidad reconocida, cual es la construccion de un teatre capaz para mas de tres mil personas, sino porque durante un año van á

encontrar trabajo y austento muchos obreros agobiados | Las gavillas de la reina Blanca, por dona Faustina Sacz.

Suma y sigue. Para hoy se ha señalado en la Sala tercera de la Audiencia de Madrid la vista de causa seguida contra D. Joaquin Cebelo por injurias en el número 248 de La Democracia a D. Aureliano Fernandez Guerra, por cuyo delito fué condenado el acusado por el juez en 26 meses de destierro s diez leguas de Madrid y 250 duros de multa. Defiende al acusado el Sr. Martos.

Mañana se verificará en la misma Sala la vista de causa contra D. Joaquin Cobelo por injuria á la Reina en el número 591 de La Democracia del 14 de Diciembre último, habiendo sido condenado por el juez de Buenavista en 17 meses de presidio correccional, cuya confirmacion pide el señor fiscal. Defiende al procesado D. Cristino Martes.

Que prospere. Homosleido el primer número de El Hogar, periódico semanal que se publica por la Agencia establecida en la calle del Carmen, núm. 14. Este periódico se ocupa solo de intereses materiales y domésticos, repartiéndose gratis à los suscritores de la agencia, y tanto por el interés que tales asuntos envuelven siempre para todas las familias, como por el pensamiento que preside á la instalacien de aquella oficina, cuyo director es un propietario de Madria, no podemos menos de llamar la atencien del público, para que recuerde este centro de que hasta hoy se carecia y que tan in-dispensable era en el estado de abandeno en que se hallaba el servicio doméstice.

En adelante, las cabezas de familia y los sirvientes cuentan con una casa, establecida sobre bases sólidas y bien concebidas, que ha de producir resultados beneficioses y consecuencias altamente satisfactorias para unos y otres, pues al pensamiento moralizador van unidos premies metálicos á la virtud y al trabajo, con otras mejoras de que podrán los que gusten informarse mas detalladamente en las oficinas indicadas.

Las precaucienes que se toman para la colocacion de sirvientes están perfectamente ideadas y empieza el público à acudir con preferencia à este centre.

La Moda elegante ilustrada. Sumarie de las materias contenidas en el número 22 que se acaba de repartir.

Seccion de modas y labores. Pelnade Pompeyano. -Esquina de panuelo. - Aplicacion de relieve. - Velo de butaca é cubre piés al crochet. - Traje de liné gris. -Traje de tafetan á listas.-Traje meer crudo.-Figuria con ocho vestidos para niños y niñas.

Seccion literaria. Aniana, por Fernan Caballero .-La madre de familia, por D. Leandro Angel Herrero.-

de Melgar.—Delora: ¿Qué roy? ¿De donde vengo? ¿A donde voy? por la señora doña Céspedes de Escanavarino.-Un drama en el Oceano, por D. José Maria da Goizueta.-Mi galhana, por D. Juan Alonso y Equilaz. -Problems de sjedrez.-Soluciones del anagrama y

geroglifico anterior. Se suscribe en la librería de D. Cárlos Bailly Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8.

La Gaceta musical. Se ha publicado el núme-

Hé aquí el sumario:

Advertencias. - Devolucion del Teatro Real & monsieur Bagier. - Teatro Rossini, por X. X. - Apropósito de los fragmentos del libro escañol del siglo xvi por José Flores Laguna. - Comunicado de la señorita doña Rosario Zipater. - Noticias. - Correspondencia de

Nuevo colega. Hemos recibido el número 1.º de El Artista, periódico de música, teatros y salanes, que empieza á piblicarse en esta córte, y que, á juzgar por lo poco que hemos podido leer hasta ahora de él, está muy bien escrito, y revela, aunque se cubran con el anónimo, los nombres de los elegantes escritores que

Nos alegramos. Nuestro apreciable colega Jeremias, que cada dia va adquiriendo nuevas y numerosas simpetias por el público, saldrá á luz desde 1.º de Julio quince veces al mes, ó sea un dia sí y otre no, me-jorando su parte material y dando excelentea caricaturas políticas y de costumbres, debidas al inspirado lápiz del popular O tego. Para procurar la pesible amenidad en ias lamentaciones, Jeremias cuenta con la colaberacion de distinguidos escritores, no aumentando por este el precie de la suscricion ni de la venta.

Los célebres oculistas Sres. Raphael y Fischer, que hace tiempo residen en Madrid, saldrán en fin de este mes para San Sebastion. Los buenos resultados y numerosas curas obtenidas per estos oculistas en la corte es una garantia de que su excelente sistema de lentes graduados obtendrá, apenas sea conocide,

un gran favor en todas les poblaciones de España. En obsequio de todas las personas que tengan la vista fatigada, debilitada ó enferma, daremos cuenta oportunamente del itinerario que deben seguir los señores Raphael y Pischer durante su ausencia de Madrid.

Santos de hoy. San Basilio, obispo y doctor.

Cultos. Se gana el Jubileo Cuarenta Horas en la iglesia de San Antenio de les Portugueses.

#### BOLSA.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 32-00. 31-70, 60 y 65 fin. cor. vol. 32-00 Inscripciones en el Gran Libro al 3 por 100 id.

31-80 en pequeños. Títulos del 3 por 100 diferido, 28-55. d. Deuda amortizable de primera clase, 00. Idem de segunda id., 00.

O ras públicas de l.o de Julie de 1858 de a 2.000 rs., 00.

Canal de Isabel II de 1.000 rs., 8 por 100 anual. primera emision, 00. Material del Tesoro preferente con interés, 00

Idem no preferente con id., 00. Deuda del personal 15-45,

Billetes hipotecarios del Banco de España 83-50, 82-80,

Lóndres, á 90 d. f., 48-70. Paris, á 8 d. v., 4,99.

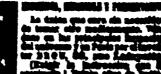
#### ALCANCE.

La Gaceta de hoy publica diferentes decretce: promoviendo al empleo de j fe de escuadra al brigadies de la armada D José Lozano y García Benito; relevando del cargo de goberna for superior civil, canitan general de las islas Filipinas, al teniente general D. Juan de Lara; disponiendo que el mariscal de campa D. Joré Laureano Sanz, segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, se encargue interinamente del gobierno superior civil de dichas islas; v creando en el gobierno superior civil de las islas Filipinas una inspeccion general de Obras públicas.

Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.-1866. Imprenta de Faraldo y Pastor, calle de las Hile ras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

# INJECTION BROU 監論



Para la venta por mayor y menor, Chavarri, Fuencarcal, 30,

Esta nueva combinación, fun-dada sobre principios no coano-cidos per los medicos antiguos, liena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante, — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuendo se tomo con muy

buscos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es segure, al paso que no lo es el agua de Seditiz y elros purgativos. Es fiseli arregiar la dosis, segun la edad é la parvas, as most arregiar is dosis, segun is edad o in burra de las pessonas. Los niños, los nacianos y los en-fermos debititados lo soportan sin dificultad. Cada etal escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejet le esvengan segun sus ocupaciones. La molestia que caud el purgante, estando completamente anulada por la Luena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, espando hoya necesidad. — Los médicos que amplean este media de la cauda de la cauda de la molesta de la cauda de la media de la cauda d medio no enquentran enfermos que se nieguen à purgarse so protente de mai gusto é por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstanio, y uando al mai exijo, por ciomplo, el purguese veinte voces aguidas, no se tiene tamor de verse obligado á suspon derio antes do concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas ens, enante que se trata de culcrinedades sérias, como norse, abstrucciones, sfecciones cutamaas, catarros, nachas circa reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Venes la Instruccion muy delallada que se da gratis, en Parte, farmecia del Doctor Bohami, y en todas las 6 19 rs.

Depósitos en Madrid. Borrel; bermanos, Puerta del Sel. 5, 7 y 9; Simon; Somolinos; Quesada, Escolar; Morales, calle de Leon, 18; Principe 18, farmacia.

Los que hagan un pedido importante, à F. M. Onsvarri, Fuencarral, 80, tienen derecho à ser designados en les anuncios como depositarios.

#### **VERDADEROS** GRANOS SALUD y efleás; so tem bien comiendo. DEL DOCTOR FRANCK Una noticia que se dá gratis, contiene instrucciones precisas, y los signos que los distinguon de toda fal-

Kate Burgativo está sonsiderado ace 70 años como el más saludable ly eficas; se tema, bien en ayunas

ificacion peligrosa. Precie: 8 francos la caja; 4,80 centimos la media caja, en Paris, farmaela Lero y, rue Nela im Somd ustin, 45. ant uduirosng icer, MieSs, Quesada, Escelar, Berrell hermanos. St-Sant auditoi dent 'osPonloje de Leon 18; Principe, 18, farmácia. — Para

# AVISO IMPORTANTE

Hoeadk, ood, irPrymv-ieE raca F. M. Chavarri, calle de Fuenearral, Bo.

Se insertan anuncios en la segunda página de las listas de números premiados que publica por suplemento el Boletin de Loterias y de Toros, de la cual se bace una tirada estraordinaria.

Esta nueva seccion de anuncios ha sido contratada por La Anunciadora. y à ella deberán dirigirse los que descen obtener publicidad en las listas mencionadas. Vaiverde, 16, bajo.

DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla. Surtido general de maderas de todas clases.

SENORES MANTEROLA, CORTAZAR Y COMPAÑIA San Sebastian, calle de Juan de Bilbae, núm. 3.

Se halla situada la fábrica sobre la carretera de Madrid á Francia, á un kilémetro del ferro-carril del Norte y del puerto de San Sebastian. Fué fundada en 1858, estableciéndose en ella una maquinaria movida por vaper, susceptible de producir 600 quintales de

CAL HIDRAULICA Y CIMENTO ROMANO al dia; y siendo insuficiente esta produccion para cubrir la demanda siempre creciente, acaba de instalarse etra aueva maquinaria que elevará la fabricacion hasta la cifra de 2,500 quintales diarios; por le cual, por la excelencia y baratura del cimento que se elabora en este establecimiento, es considerado como el más principal de España en su género.

### GRAN BAZAR DE PRENDAS CONFECCIONADAS. PRECIADOS, 21 y 23.

El dueño de dicho establecimiento participa a sus numerosos favorecedores y al público en general, que acaba de recibir un grandioso surtido de prendas de todas clases para la presente estacion, así como trajes completos para caballeros y niños, en precies al alcance de todas las clases de la

#### JURISPRUDENCIA hipotecaria popular.

Obra útil à los propietarios que carescan de título escrito y los que. taniéndolo, no le hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y capo-cialmente para les jueces de pas y secretarios que han de conocer en los espedientes sobre inscribir la

Contiene el texte de la ley, su esplicacion, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y henorarios de registradores, y etras cosas curiosas. Un tome en 8.º Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirije france de porte á tedes los pueblos, á los que remitan su precie en libranza del Giro mútuo á ence sellos de correos en carta al director de La Publicidad, alle de Fuencarral, núm. 12, tercero

#### RETRATOS

Baque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fetégrafe de S. M. la Reina. Karrera do San Jerónimo, nam. 9 Madrid.

Precios: Para les suscriteres à L Tamaño grande ó doble pla-

Tamaño mediano é placa. . 13 Para los no suscritores. Tamaño grande é debie pia-

Tamako mediana 6 placa. : 15

Los hay ignalmente en tarjeta al precie de 4 rs. yn. En provincias dirijir les podidos s los corresponsales del periódico La

#### LA SIN PAR.

ATERE

Año diez y coho. Gran sociodad do afinaderes y profesores de ambos sexes, de piane y canto.

SUSCRICIONES. Una tarjeta ó afinacion de cualquiere clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs.

Solfeo y piane à la ves. Profesora de canto. 160 rs.; profesor de solfeo y piano, 109 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar á dar leccion á la direncion, 60 reales.

Los bay de todas clases, nuevos usides, muy hirates, come precedentes de particulares para su venta en comision; so cambian, etc. Fuencarral, 43 duplicado, prin-

cipal, y Carretas, 9, librería de

#### NOVELAS

FERNANDEZ Y GONZALEZ. Que se kallan de venta en la Adminietracion de LA IBBRIA. 12123123

OBRAS.	Nes	ra ios susori- 10.—Ro. Vn.	ales velies
El Buson del Rey Les Siete Infantes de	8	10	20
LaraDon Ramiro de Aragon	1	4	8 8
<b>-</b>		i	

En provincias, un real más por

#### MATILDE

EL ANGEL DE VALDERREAL.

por la señora Dona Faustina Saez de Melgar. Interesante episodio de la guerra civil: se balla de venta en la administracion de La Irenta, al precie de cuatre reales para les suscritores y echo para el resto del público.

# Fábrica de géne-

ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodon, de Felipe Alomar y hermanos. - Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacen. Novedad en camiselse y pantalones de punto inglés doble.-Construc-

cion y reparacion de telares redondos. Corbatas de estambre y de algodon, para hembre, señora y niños. Pantalones de algodon, de lans v de e stambre para id. id.id.

Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodon; para sellera y niños, de algoden, lana estambre y de hile, en colores, labradas y de fantasia novadad y acabadas á la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodon, de Jana y de estambre.

Calcetines para niños, de algodon, hlansos y de colores. T'Mitones para hembre, señora y niños, exules de punto elástice. I Guantes para hombre y señora, de algodon, bilo y seda. Gorros para bembre, de algedon y de estambre. Calzencillos para bañarse, de celeros medernes.

Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias La elasticidad y clare de estos géneros los recomienda por si seins. En las notas de precies que repartimos en 1.º de junio, se especifican 1

#### GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS

Bajo la direccion del profesor don VICENTEZLOPHZ.

Calle de Isabel la Católica, número 4.1 Quien haya de cultivar la simnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del centido de esta palabra, porque solo así podrá seguir derecha-

mente el camino que conduce al neble objeto que la gimassia realiza. No es gimussia aquel arte repulsive que se propone hacer de la fuerza humana un motivo de espectáculo con que divertir à los débiles, à un madio con que llegar à eprimirlos; es si una de las principales partes de la higiene.

El hombre gana en salud, en helleza y elevacion de sentimientos, todo cuanto gana en fuerza y desarrollos físicos. Y há aguí la más verdadera y trascendental ventaja de la gimnásia, á cuyo lado vierde gran parte de su brillo, la importancia del vigor muscular, unica à que suelen atender les espiritus superficiales.

Es. pues, la gimnasia el arte de obtener el desarrollo fisico, necesario para la mavor salud del suerpo y del ánimo. Abora hien, lo propio que en todos los ramos de educacion, se necesita en la enseñanze de la gimnâsia, el órden y regularidad; y á este efecto no

puede ménos de recomendar las siguientes reglas à quienes me hagan el honor de ser mis slumnos. 郡1. En el curso de las clases reinarà la mayor compostura. 32.5 Ningun alumne bará más ejercicios que los que se le indiquen. 3.º El alumno que l'egue tarde à su c'ase, seguirá el órden de esta en

les ejercicios, comenzando por el en que la encentrase, à no ser que prefiera esperar á la siguiente si la hubiere. El dinero ó efectes de valor, serán entregados al portero, el que que cuidarà de elles durante las lecciones, ne respondiendo de los efectos que no le hubieren sido confiados.

ULTIMA. Todos los alumnos quedan bajo la direccion del prefeser. PRECIOS. HORAS DE CLASE. or la maffana..... | de 7 1/2 à 97 | de 9 1/2 à 114 Por la tarde...... de 4 1/2 4 6 Por un trimestre. . . 160 rs.

Clase especial para señoras, de 2 à 3 1/2 de la tarde. Puerta reservada de entrada.

NOTAS. 1.º Los honorarios son siempre adelantados. -2 º Los eintos y alpargatas se venden en el gimpasio. - 3.ª Asimismo se venden y ponen en las casas aparatos gimnásticos.

# A LOS ANUNCIANTES

tema de anuncios, que tan buenos resultados ha dade y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agricolas, ha movide à los seuores Piuillos y Martinez à fundar una empresa que se dedica esclusivamente à la prepagacion de una idea nueva, digamoslo así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

Per medio del anuncie se hace llegar à noticia de todos que se vende una finca, un objeto, preducte de la industria é de la agricultura, que se fabrican máquinas, tejidos, etc., etc.; y de este medo se consigue que tedos aquellos que necesiten hacer alguna compra, traspaso, ajuste, etc., aeudan con mayor prontitud y en número más considerable, proporcionan de al anunciante las ventajas de una pronta salida ó un aumento producido por esta especie de pública licitacien.

Los señeres Pinillos y Martinez pueden facilitar al público en general, tedas las ventajas de este sistema, por medio de una combinacion de periódicos, hojas sueltas y carteles que les permite unir la economía à la buena confeccion é impresion de les anuncios.

El precio de estes en les periódicos centratados por esta empresa, varia desde 0.25 rs. (un cuartillo) à 3 rs. linea del oche sin regletas, segun la clase del anuncie, el periódico en que se publique, el número de nserciones, etc.

El de los comunicados y reclamos, es de 4 á 30 rs. linea. El de las esquelas y avisos mertuorios, hojas sueltas y carteles, será con -

vencional y arreglade.

Los señores Pinilles y Martinez ruegan à les señeres que les favorezean son los anuncios de sus establecimientos, que tan pronto como noten la más pequeña falta de puntualidad en la insercion de estos ó algun abuse de parte de sus comisionados, se sirvan pasar aviso á las eficinas de esta empresa, à fin de poder complacerles con exactitud.

# GUIA OFICIAL

### CAMINOS DE HIERRO

ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio.

Este indicador, cuva venta ha sido anterizada en las Estaciones de teda las lineas férress de la Peninsula, se publica mensusimente. La Guis Oficial de los Caminos de hierre reductada con el mayer cuidade.

Noticias útiles à los viajeros. 2 . Tarifes y horas de los tronce de viajeros en les varies ferre-carriles de Kspaffa v Portugal.

Tarifas del trasporte de mercaneias en dichas liacas.

4.º Servicios de diligencias, vapores, etc., etc. Y 5.º Anuncios. Rasta hacer esta enumeracion para convencer al público de la utilidad indisentible de la Guia Oficial de los Camines de hierre que por su impresion esmerada, su tamaño cómode (un honito tome en 4.º) y sobre tede per su haratura escepcional, podrá competir con las mejores publicaciones de su indole.

Vándesa à une y medio reales en Madrid, en las librerias de Burán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, plaza del principe Alfonso; San Martin, Puerta del Sol; Gaspar y Roig, Principe; Moya y Lopez, Carrelas; Cuesta, Carretas; Leocadio Lopez, Carmen; y en las eficinas de la Anunciadera Valverde, 16. En provincias, en las principales librerias y en tedas las estaciones de los ferro-carriles. En el estranjero, en las estaciones de París, Burdeos, Bayona, San Juan de Luz y Hendaye.

Los anuncios se recihen à precies muy arreglados en casa de los señores Pinillos y Martines, propietaries de «La Anunciadera calle de Valverde, núm. 16, bajo.

## FUNDICION DE HIERRO

Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR.

SERORES FERRUSOLA Y COMPARIA: Barcelona.—Calle de la princesa, hum. 20:

TALLERES DE CONSTRUCCION.

Repecialidades en les que más perticulermente se compa y distingue nuestre estab

miento relativamenta á la construccion Calderas de vaper maritimas y terrestres de cualquier sistema.--Pacales y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes euchilles de id.— Gângniles y aparatos para la limpia de puertos de mar. — Gasómetros y accasorine.—Cubos para jahon, blanquen y destilacion. — Depósitos y estufas de todas clases.—Placas para estampades.—Chimeness de Vaper.

FUNDICION. Montados debidamente para fundir las piezas mas celosales y delicadass cuantes nos honren con su confianza encontrarán además un lujeso y abundante surtide de medelos de todas clases particularmente

Norias y motores diversos. Prensas hidráulicas y para vine y acene. Tornos cilindricos y de varias clases.—Máquinas agricolas de los mejeres sistemas. Eneravaciones rectas y angulares de todas dimensiones. - Molipos para diferentes industrius. - Caleriferos sencillos y de lujo. - Columnas y suportes de todas órdenes y formas.—Bombas de uno, dos y tres cuerpes de potencia varia.—Cafferias, pesos y medidas.—Suportes y accesorios varies para caminos de hierro. - Emparrillados. escinas econémicas, herailics, halcones, rejas, balaustres, picaportea, pifienes de recambie, canillas, cilindros, planches, etc., etc., etc.

NOTA. Un taller de carpintería, haje la ilustrada direccion de une de los más distinguidos modelistas, se ocupará de construir cualquier abeve modelo que se presente. Relaciones especiales con los principales constructores de Inglaterra,

Francia y Bélgica, nos penen en el caso de ofrecer en comision sualquier clase de maquina que se deseare ehtener del extrangero. Para cualquier dificultad, plano é noticis, nos hallaran siempre dispuesestà completer à cuantes se dignen favorecernes.

# Establecimiento pa-

ra la curacion de enajenados.—Instituto manicómico de San Baudille de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las effeinas en Barcelona, calle la Canuda, 31.

Este instituto, segun la opinion de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas nor médicos vivieros, es uno de les meres y quizás e único que tiene España en su clase.

La inmensa clapacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metéjica distribucio n'de todas sus partes, el gran número de pensionistas con due cuenta, el creciante desarrollo que vá adquiriendo cada dia, el númeró qe curaciones obtenidas en enfermes enajenados y de afecciones nerviesas, da confianza que el Gobierno de S. M. dispensa à este Instituto, confiandole de real órden los militares enajenados para su curacion. y les precies de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilisimas circunstancias.

A los señores pensiocistas se les ecupa en la agricultura, en la masies y

en diferentes labores artisticas, dirijidas por eperarios y artistas inteligen tes. Para que as familias puedan convencerse por si propias del trato y cuidado que se dan à les enfermos del Instituto, se permite à les interessdos reesidir al lado del enfermo los dias que gusten. El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, espli-

cará los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. El médico don Antonio Pujada, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, escepto los lúnes y jueves, que la recibe en su despse che Barcelona, Canuda, 31, asistiende à consultas cuando se les llama.